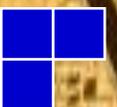


REDUCARTE: Proyecto de Cooperación
Interinstitucional como Estrategia de
Articulación entre la Escuela de Música
Belén Rincón y la I.E. Alcaldía de Medellín

Natalia María Rojas Gallego – Andrés Felipe Hernández Gómez



REDUCARTE

Proyecto de Cooperación Interinstitucional como Estrategia de Articulación entre Escuela de
Música Belén Rincón de Medellín y la I. E. Alcaldía de Medellín

Natalia María Rojas Gallego – Andrés Felipe Hernández Gómez
Universidad Católica de Manizales

Tutora:

Sandra Bibiana Burgos Laiton

Nota del autor

Natalia María Rojas Gallego – Andrés Felipe Hernández Gómez, Facultad de
Educación, Universidad Católica de Manizales

La información correspondiente a este documento debe ser enviada a Facultad de
Educación Universidad Católica de Manizales carrera 23 N° 60-63. Email:

namaro2011@gmail.com - andresfh@hotmail.com

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación educativa, está dedicado a nuestras familias, que han sido el pilar fundamental en nuestras vidas, deseando que cada uno de nuestros pasos sean un ejemplo de vida y una motivación a ser personas luchadoras en busca de la cualificación y la realización en todas las dimensiones de la vida.

AGRADECIMIENTOS

A la Institución Educativa Alcaldía de Medellín, por abrir sus puertas y estar prestos a la realización del proyecto.

A la Red de escuelas de Música de Medellín, secretaria de cultura ciudadana y Alcaldía de Medellín, por brindar todas las herramientas pedagógicas y logísticas en contribución al proyecto.

A la Universidad Católica de Manizales, por ser la institución generadora de conocimiento y profundización en nuestro aprendizaje.

A nuestra Tutora, la profesora Sandra Bibiana Burgos Laiton, por su dedicación y esfuerzo para ayudarnos a dar forma a este proyecto y su acompañamiento incondicional en este camino.

NOTAS DEL DIRECTOR DE LA TESIS

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

TABLA DE CONTENIDO

REDUCARTE	II
Proyecto de Cooperación Interinstitucional como Estrategia de Articulación entre Escuela de Música Belén Rincón de Medellín y la I. E. Alcaldía de Medellín	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTOS	IV
NOTAS DEL DIRECTOR DE LA TESIS	V
TABLA DE CONTENIDO	VI
RESUMEN	IX
INTRODUCCIÓN	10
ESCENARIO DE APERTURA	11
1. Ámbito-localización	11
2. Descripción del Problema	16
3. Problema del Conocimiento	17
ESCENARIO DE FORMULACIÓN	18
4. Objetivos	18
4.1. Objetivo General	18
4.2. Objetivos Específicos	18
5. Justificación	19

6. Fundamentación	21
6.1. Procesos estético-musicales como formación integral del ser.	21
6.2. Educación y Arte: La Música como eje transversal para el desarrollo intelectual	23
6.3. La educación musical en nuestro territorio	25
6.4. Convergencia entre el PEI Alcaldía de Medellín y el programa Red Música Medellín	27
7. Metodología y Actividades	28
7.1. Metodología	28
7.2. Actividades	30
9. Recursos humanos	31
10. Recursos financieros	33
10. Hallazgos	34
10.1. Metodología Matriz de Vester	34
10.2. Hallazgos por medio de la encuesta para la Re-significación futura del PEI Institucional con miras a la articulación con el programa Red de Escuelas de Música de Medellín	34
10.3. Visiones conjuntas entre las instituciones	40
10.4. Proyección Institucional	45
CONCLUSIONES	46

BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXOS	49
I. Matriz de vester	49
II. Encuestas	55
III. Entrevista con la Rectoría de la Institución Educativa Alcaldía de Medellín	60
IV. Galería Fotográfica	70
TABLA DE ILUSTRACIONES	78

RESUMEN

En el desarrollo de este proyecto se encuentran las bases principales para establecer una ruta de cooperación interinstitucional entre la Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín, con el fin de fortalecer los procesos artísticos-musicales en la comunidad, tomando como referente la experiencia obtenida desde la Red de escuelas de música de Medellín y la educación formal para así fusionar, en un solo proceso, el área artística, poniendo al servicio de los estudiantes y comunidad un programa social-musical que ha funcionado durante 20 años de forma paralela a la educación formal pero que ahora, con la evolución del sistema educativo hacia la jornada única, es necesario ofrecer alternativas administrativas, horarias y operativas para que la música siga sonando desde el programa, pero que además aporte al desarrollo de competencias básicas y artísticas a toda la comunidad estudiantil resignificando el Proyecto Educativo Institucional Alcaldía de Medellín con miras a una educación integral.

Palabras clave: Proyecto Educativo Institucional; Educación Artística; Programa Social-Musical; Convenio; Aprendizaje Significativo.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de cooperación interinstitucional que se plantea como estrategia de articulación entre las instituciones de educación formal I.E. Alcaldía de Medellín y la Escuela de música Belén Rincón que hace parte del programa Red de escuelas de Música de Medellín, un programa de formación de la alcaldía de Medellín, Secretaria de Cultura Ciudadana, busca beneficiar a la comunidad del Barrio Belén Rincón, por medio, de un convenio que vincule a los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la institución a vivenciar procesos de formación integral y que desarrollen las competencias básicas del ser con el propósito de poder integrarse en la sociedad y su contexto de manera óptima.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto busca establecer las principales bases para una ruta de cooperación interinstitucional que integren las áreas de formación propias de la educación formal con la formación musical, buscando puntos de convergencia de cada una de las dos instituciones y de esta manera brindar a los estudiantes procesos de formación más incluyentes, participativos y proactivos, facilitando así el proceso de aprendizaje.

En este proyecto encontraremos propuestas que comunican dos currículos, el de la institución educativa alcaldía de Medellín y el de la Red de escuelas de música de Medellín, haciendo que estos puedan desarrollar metodologías en donde la música serán el vínculo para entrelazar aprendizajes significativos de todo tipo, en pro de la formación integral del ser y el desarrollo óptimo de las competencias básicas que se deben tener al momento de egresar de la formación básica y media.

ESCENARIO DE APERTURA

1. **Ámbito-localización**

El Liceo Alcaldía de Medellín viene prestando sus servicios desde 1995 con los niveles de básica y media; siendo en sus inicios uno de los colegios llamados de calidad educativa, nombrado por la administración municipal de esta manera para diferenciarlos de los otros colegios, resaltando el equipamiento que se entregaba, y que al cambiar a Institución Educativa Alcaldía de Medellín, se fusionó con las escuelas Antonio José Restrepo, así como la Yermo y Parres ofreciendo así, un servicio educativo desde el nivel de transición a educación media en tres sedes, las cuales llegaron a contar con 2.083 estudiantes de ambos géneros, 75 profesores, 4 coordinadores y 1 rector, que trabajan armónicamente para brindar procesos de formación con calidad y convencidos de avanzar en la necesidad de un mejoramiento continuo de la gestión escolar. (PEI, 2016)

El 3 de abril de 1995, mediante resolución N° 1258 del 16 de diciembre de 1993 se creó el Liceo Alcaldía de Medellín, ubicado en la calle 2B N° 79 – 80 al suroccidente de Medellín, el cual comenzó como un clamor de los habitantes del barrio Belén Rincón, ante la necesidad de un lugar de educación secundaria sin tener que salir del barrio, ya que las familias en general carecían de la facilidad económica para costear los pasajes y poder trasladarse a otras zonas de la ciudad a continuar sus estudios de secundaria. (PEI, 2016)

Desde la acción comunal del año 1970 se tenía como objetivo conseguir un terreno en el cual se pudiera construir un colegio para los habitantes de Belén Rincón y fue así, con la ayuda del párroco Arturo Ramírez, se realizaron una serie de actividades como: bazares, fiestas de la arepa y aportes individuales entre otras, con la que se logró reunir el dinero para la compra de un terreno, que en ese momento era propiedad de la familia Restrepo Estrada y donde funcionaba un

tejar. Después de la compra, inicialmente el lote se escritura a nombre de la parroquia San Bartolomé, pasando luego a dominio de la curia y tiempo después al municipio de Medellín, quien compró el lote con la escritura N° 1756 de noviembre 20 de 1985, en el que más adelante se construiría la planta física de la actual Institución Educativa Alcaldía de Medellín; iniciando entonces, con una pequeña construcción, remodelada luego bajo la alcaldía del Luis Alfredo Ramos, quien tramitó la inyección de más dinero para construir una buena planta física y así dar por realizado el sueño de los Rinconitas, testimonio del que da fe la señora Aura Jaramillo, líder comunal quien fuera líder comunal y luchadora de este gran sueño, quien afirma: -ni yo podía creer que hubiéramos hecho un colegio en el barrio-. (PEI, 2016)

En sus inicios el municipio pretendía entregar la planta física a una cooperativa, pero ante las presiones de la comunidad el colegio quedó en propiedad del municipio de Medellín, mediante decreto N°1249 del 15 de Noviembre de 1.993 y se crea así el Liceo Barrio Belén Rincón, que posteriormente y según un acuerdo municipal N° 28 de 1994 se denominaría Liceo Alcaldía de Medellín. Tres años más adelante y siendo secretario de educación el señor Luis Pérez Gutiérrez, quiso darle otro énfasis a la calidad de la educación, experimentando un nuevo modelo pedagógico sobre el que se quiere saber si es la clave para humanizar y modernizar la educación, para esto se toma como piloto el liceo, donde se implementó una investigación para ver cómo funcionaban los maestros, los alumnos y el sistema pedagógico en un ambiente de alta tecnología con servicios de: informática, multimedia, telecomunicaciones, laboratorios electrónicos, 4 aulas inteligentes con 40 computadores cada una, los cuales tienen instalado el más moderno software, aulas con equipo de proyección, televisión, betamax, grabadora y una biblioteca conectada a internet y a centros de datos de todo el mundo; con amplias posibilidades de acceder a la información en el que se transforman las relaciones del alumno con el profesor y el

conocimiento; cambios donde el profesor no perderá su rol, ya que estará atento a orientar y a monitorear el trabajo de sus estudiantes, a humanizar la convivencia dentro y fuera de la institución, a que aprendan a utilizar las nuevas herramientas tecnológicas en pro de la preservación del medio ambiente, el compromiso social y el aprendizaje cooperativo y así construir el conocimiento entre alumnos y docentes. Para lograr dicho propósito se capacitó al personal docente en el manejo de dichas tecnologías durante gran parte de su jornada laboral, con personal altamente calificado de la Universidad de Antioquia. (PEI, 2016)

Se inaugura el colegio el 24 de abril de 1997 y cambia de nombre por Colegio Piloto de Futuro Alcaldía de Medellín, considerando que con dicho nombre el municipio tendría más en cuenta la institución y efectivamente, en esa época, fue uno de los colegios mejor dotados de la ciudad e inicialmente del departamento. (PEI, 2016)

Actualmente se le denomina Institución Educativa Alcaldía de Medellín mediante resolución N°16321 del 27 de noviembre de 2002 y que comprende las escuelas: Antonio José Restrepo y Yermo y Parres; esta última, de carácter mixto reconocida mediante ordenanza 174 de 1969 fundada por una comunidad religiosa, dándole el nombre del Sagrado corazón, cambiando más tarde al actual nombre, se preocupaba por atender en sus aulas a niños y niñas con necesidades educativas especiales. Por su parte, la escuela Antonio José Restrepo, fue creado por ordenanza 021 del 2 de febrero de 1959 con el nombre de Escuela Urbana de Varones el Rincón, siendo su primera directora la señora Morelia Álzate, más tarde, en el año de 1962, empezó a funcionar con el nombre de Escuela de Varones Antonio José Restrepo, su primer director fue el señor Antonio José Marín. En sus primeros años funcionó independiente de la otra escuela, pero debido a la demanda de personal, fue unida al local de Yermo y Parres. (PEI, 2016)

VISIÓN:

En el 2016 la Institución Educativa Alcaldía de Medellín como entidad de carácter público será líder en la educación de personas que vivan y respeten la Constitución Política de Colombia, con espíritu investigativo y altos niveles de desarrollo en habilidades de pensamiento, capaces de reconocer su progreso y el de su entorno y aplicar sus saberes en la comunidad; defensores de sus derechos y cumplidores de sus deberes, con habilidades para comunicarse, para identificar situaciones problémicas y proponer soluciones creativas, con alto grado de liderazgo y competitividad y generadores de desarrollo sostenible. (PEI, 2016)

MISIÓN:

La Institución Educativa Alcaldía de Medellín forma personas para transformar la sociedad, competir frente a los desafíos del mundo y liderar sus comunidades, mediante un proceso educativo integral que promueva la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz. (PEI, 2016)

POLITICA DE CALIDAD:

La institución Educativa Alcaldía de Medellín forma para la vida comprometida con el saber y el saber hacer, mediante la estructuración de un currículo que responda a las competencias académicas, competencias ciudadanas contemporáneas, competencias laborales y al mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar con la participación de personal idóneo y competente. (PEI, 2016)

OBJETIVOS DE CALIDAD:

Fomentar el mejoramiento continuo de los procesos que conducen a elevar el nivel académico de los estudiantes y a prestar un servicio educativo de alta calidad.

Incrementar los mecanismos de inducción y capacitación del personal docente, administrativo y de apoyo teniendo en cuenta la formación profesional y humana.

Formar a los estudiantes en competencias académicas, competencias ciudadanas y competencias laborales.

Desarrollar procesos de educación integral que promuevan la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz.

2. Descripción del Problema

El programa Red de Escuelas de Música de Medellín, surge como iniciativa de formación integral con énfasis en música para niños, niñas y jóvenes en edad escolar básica y media, brindando un espacio de formación, integración y uso del tiempo libre en jornada contraria al horario de estudio. En los veinte años de trayectoria en las comunidades, la red ha venido acompañando el desarrollo de formación integral, paralelo a los procesos de formación de carácter formal, brindando a los niños, niñas y jóvenes beneficiarios, espacios de convivencia, sano esparcimiento y utilización adecuada del tiempo libre.

Aun así, falta mucha conciencia de las comunidades frente a la importancia de la formación complementaria que la red de escuelas de música ofrece como entorno protector y espacio de formación integral para el desarrollo de las competencias básicas del ser en la sociedad; con el agravante de que las instituciones involucradas en el proyecto pertenecen a secretarías diferentes, sin que exista puntos visibles de unión y convenio, obedeciendo a políticas públicas departamentales y nacionales, como el caso de la jornada única en las instituciones educativas y la orientación vocacional (media técnica). Dicha política afecta notablemente a programas como la Red, los cuales realizan sus procesos en jornada contraria al horario de estudio sin llegar a pasar a espacios nocturnos. Si bien uno de los objetivos de la implementación de la jornada única es reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre. Aprende (2013). Programas como la red, cumplen con la misión de solventar y apoyar, desde su institucionalidad, el cumplimiento de dicho objetivo y aunque no todas las instituciones educativas cuentan con una escuela de música en sus instalaciones, un estudio de contexto podría evidenciar las potencialidades con las que cuenta cada comunidad y tomar mano de ellas para desarrollar procesos de alta calidad, por medio, de convenios que

permitan a la institucionalidad y a los programas de formación interdisciplinarios de carácter no formal, ser partícipes activos de los proyectos educativos institucionales fortaleciendo y brindando formación de calidad, que es el común denominador en la misión institucional de la educación formal.

Para esto, se realizó un diagnóstico utilizando la metodología de matriz de vester, herramienta que facilitó la identificación del problema de mayor impacto, la construcción del árbol de problemas, de objetivos y de alternativas, que dieron luz para generar un análisis con miras a intervenir las problemáticas más significativas, y donde el proyecto de investigación pueda canalizar todos sus esfuerzos para dar respuesta, generando así, un mayor impacto frente a otros ejes problémicos planteados.

3. Problema del Conocimiento

¿Cómo generar estrategias de articulación mediante proyecto de cooperación interinstitucional entre la Escuela de música Belén Rincón de Medellín y la I?E Alcaldía de Medellín?

ESCENARIO DE FORMULACIÓN

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Realizar un proyecto de cooperación interinstitucional, que permita desarrollar estrategias de articulación entre la escuela de música Belén Rincón – programa Red de escuelas de música de Medellín y la institución Educativa alcaldía de Medellín

4.2. Objetivos Específicos

- 🎵 Realizar un proceso de diagnóstico bajo la herramienta metodológica matriz de Vester, que permita identificar los diferentes problemas y escenarios a intervenir en el proyecto.
- 🎵 Desarrollar una encuesta a la comunidad educativa y de la escuela de música, que permita realizar hallazgos para resignificar a futuro el PEI de la institución Educativa Alcaldía de Medellín, con miras a la articulación de la propuesta de educación musical realizada por la Escuela de Música Belén Rincón, perteneciente a la Red de Escuelas de Música de Medellín.
- 🎵 Propiciar un encuentro entre directivos de la Escuela de Música (Red) e Institución educativa Alcaldía de Medellín, donde se puedan enmarcar las visiones conjuntas para la articulación del proyecto.
- 🎵 Realizar una muestra artística a la comunidad educativa, como estrategia de motivación para la vinculación del proyecto.

5. Justificación

Los programas de formación artística y ciudadana han sido, durante muchos años, un apoyo significativo a los estamentos de educación formal, máxime que estos no se ofrecen de manera profunda en la escolaridad regular; la danza, el deporte, las artes plásticas y por supuesto la música, se practican de manera extensa y profunda en jornadas contrarias a su proceso formativo en aula de clase, siendo esto el complemento necesario y pertinente para que los niños, niñas y jóvenes tengan espacios de sano esparcimiento, aprendizaje, inversión fructífera del tiempo libre convirtiéndose en entornos protectores.

Enfrentados entonces al acto natural de la evolución y entendiendo que los tiempos cambian y a su vez se re direcciona el enfoque que dan los dirigentes y estamentos educativos en sus diferentes períodos a sus procesos organizacionales, hoy vivimos un momento coyuntural con retos grandes frente a la educación, teniendo como principal meta la implementación de jornada única en la educación pública a nivel nacional; por esto, este proyecto de desarrollo busca la articulación entre procesos de educación formal en la institución Educativa Alcaldía de Medellín, con el programa Red de escuelas de música de Medellín, sede Belén Rincón y así permitir que la comunidad tenga un beneficio de completo con procesos integrales inmersos en la jornada extendida.

De esta manera, las instituciones se benefician al ejecutar el proyecto, impactando de manera positiva a la comunidad en general y desarrollando conjuntamente acciones que fortalecen el sector educativo formal y no formal, transformando paradigmas en pro del fortalecimiento del aprendizaje integral en los niños, niñas y jóvenes beneficiados.

Cabe resaltar que el proyecto realiza una primera fase de investigación educativa con miras a la re-significación del PEI Alcaldía de Medellín, enfocándolo desde la teoría de las inteligencias

múltiples y las competencias básicas de formación integral del ser, en donde converjan las propuestas curriculares de las dos instituciones, desarrollando habilidades y destrezas propias de los estudiantes, potenciándolas y encaminándolas hacia la generación de conciencia sobre la importancia de procesos de enseñanza y aprendizaje, partiendo de las experiencias propias y la interpretación del entorno expuesto; lo anterior teniendo como cómplice la música, siendo una de las ramas del arte más completa y que reúne en su esencia todos los elementos que harán del proyecto un proceso con resultados, en gran medida, satisfactorios.

De esta manera, por medio del convenio interinstitucional, se podrá ofrecer a la comunidad educativa la modalidad en música, permitiendo así que los estudiantes que participan de la Red de escuelas de música, no tengan que abandonar los procesos de formación, debido a la carga académica (jornada única) y a la formación vocacional (media técnica), buscando por el contrario fortalecer el aprendizaje de las competencias básicas del ser, por medio de la formación musical, contextualizándola a su formación formal académica y brindando herramientas que generen aprendizajes significativos, con un alto grado de compromiso y resultados altamente satisfactorios

6. Fundamentación

6.1. Procesos estético-musicales como formación integral del ser.

La educación como puente hacia la transformación social debe ser renovada, repensada o reestructurada, atendiendo a los desafíos de una era de revolución pedagógica, donde se han de integrar todas las áreas humanísticas del ser y buscar una formación integral que no puede excluir las experiencias artístico-musicales como parte fundamental de su estructura.

La música hace parte de las inteligencias múltiples (Gardner, 1995) que requieren de reconocimiento y aplicación a la vida cotidiana. El estudio de la música, permite al cerebro realizar acciones múltiples integradas, activando zonas que en estudios teóricos estáticos no se utilizan.

Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo que la música no es solo una inteligencia más, sino que también es una de las ciencias que aportan desde muchos aspectos al desarrollo humano, tales como el estético, el socio emocional, el socio cultural, el cognitivo y el progreso escolar. Iwai (2002) Afirma:

Realizar la formación artística, particularmente la música, genera en los educandos estímulos que los llevan a desarrollar habilidades para la vida, que es en resumen, la finalidad de los procesos de formación integral tanto en el ámbito formal como el no formal. (p.38)

Cabe resaltar que las artes y en especial la música han sufrido transformaciones sustanciales, principalmente en su aspecto pedagógico, durante el siglo XX se crearon diferentes métodos y corrientes teóricas adoptadas y adaptadas a nivel mundial, especialmente en países desarrollados, aportando visiblemente en aspectos cognoscitivos, comportamentales e interpersonales además

de mostrar avances generales en interacción con el entorno y entendimiento del sistema cultural propio de su territorio.

Para entender mejor los procesos estético-musicales como formación integral del ser, debemos dar entonces una mirada acerca de las competencias básicas, entendiéndose esto como la cantidad de destrezas necesarias para encajar eficazmente en una sociedad y sus costumbres; dichas competencias se dividen en ocho según se ha propuesto por el currículo de la unión Europea LOE: Noguera, (2004)

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia en matemática
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal.

Cada una de estas tiene una estrecha relación con la música puesto que su forma estética, morfológica, científica, ética entre otras, obedecen a un orden netamente natural, lo cual, no solo converge con aquellas competencias, sino que además las potencia convirtiéndolas en destrezas si se encuentra, desde la pedagogía, la forma adecuada de adaptarlas a los contextos de cada comunidad tal como lo afirma: Giráldez (2007)

Desde las áreas de Comunicación y Representación en educación infantil, Educación Artística en educación primaria y Música en educación secundaria se debe contribuir, como es preceptivo, al desarrollo de todas o la mayoría de las competencias antes citadas.

Sin embargo, como hemos señalado, consideramos que la educación musical por sí misma no contribuirá directamente al desarrollo de las competencias básicas; para lograrlo es necesario adaptar los planteamientos metodológicos, los recursos didácticos y otras medidas organizativas y funcionales atendiendo los requerimientos del nuevo currículo. (p.52)

6.2. Educación y Arte: La Música como eje transversal para el desarrollo intelectual

En los procesos de formación artística inmersos en la educación básica, si bien hay avances con respecto a la importancia de la misma, aun los progresos institucionales no son tan claros y contundentes, esto se debe en gran medida a que no se ha hecho conciencia de su real importancia y aporte significativo al desarrollo integral del ser. “los proyectos de investigación han mostrado la forma en que la introducción adecuada de la educación artística en los programas de estudios mejora el desarrollo estético de los alumnos” Iwai (2002, p.2 y 26).

Profundizando entonces en las habilidades que se adquieren cuando se estimula la práctica de arte y en especial de la música, encontramos que a nivel estético el individuo adquiere una mejor apreciación de su entorno, es más consciente de sus raíces y del valor del arte universal. A nivel socioemocional, el conocimiento de sí mismos, la confianza en sus capacidades y la aceptación de los demás, son fortalezas adquiridas que ayudan a que los procesos de aprendizaje sean más productivos y motivadores; socioculturalmente se abre todo un panorama al estudiante, porque se le brinda la oportunidad del conocimiento del universo, de su contexto y otros más lejanos, dando herramientas que facilitan la comunicación, la tolerancia y el respeto por el otro; cognitivamente se puede evidenciar cómo el desarrollo espaciotemporal se estimula practicando o solo escuchando música, lo que abre un espectro muy amplio para la formación en muchas disciplinas propias de la educación básica y media, para finalizar y no menos importante cuando

hay una eficaz relación entre la música y otras asignaturas se puede evidenciar un acierto en el progreso escolar, porque hay una mayor asimilación y comprensión. Iwai (2002)

Ahora bien, para todo esto es necesario un esfuerzo adicional en la cualificación del personal docente, que atienda a las necesidades específicas de las comunidades, con la convicción de un trabajo a conciencia del manejo del arte como un hecho constructivo y no conductivo, fortaleciendo los procesos propios de la formación básica y media puesto que el arte es un facilitador de que muchos procesos cognitivos tengan más sentido y de que el progreso escolar sea evidente visto desde un ámbito general educativo tal y como lo expone: Touriñán (2011)

Si hay educación general musical, no es sólo porque sea educación común de los educandos, sino porque las artes musicales son primariamente ámbito general de educación en el que el profesor debe estar preparado para formar desde la experiencia artístico-musical en los valores propios del carácter y sentido inherente al significado de la educación. (p.162)

Es por esto que la enseñanza y aprendizaje de la música lleva en sí misma, una gran responsabilidad, no solo a nivel educativo sino en consecuencias generales, por ejemplo, los altos impactos que tiene en las comunidades, familias y demás entornos sociales. La música como expresión y lenguaje universal de sensaciones lleva en si misma información aplicada desde todas las áreas del conocimiento, lo cual propicia en el aprendizaje de los educandos, un ambiente especial para el desarrollo de las destrezas básicas; desde la teoría musical se da un aporte en lengua materna y adjunto a esto se trabaja terminología, cuasi obligatoria, en inglés e italiano, también encontramos que el aprendizaje de la música lleva en su naturaleza científica el desarrollo de competencias numéricas; lectura, ejercicios, procesos de estímulo auditivo, composición e investigación son ejes del desarrollo en competencia digital, experiencias grupales

de aprendizaje colectivo son fundamentos de competencias interpersonales, interculturales y sociales propiciando así la motivación por apropiarse y redescubrir nuevos aprendizajes de territorios ajenos al nuestro y enriquecer el conocimiento en cultura general.

6.3. La educación musical en nuestro territorio

La música es una experiencia profunda del ser humano y por tal motivo Eisner (1992) afirma:

Es necesario integrar las artes en la educación para que el significado de “educación” se haga patente en toda su existencia. El desarrollo integral del educando exige proporcionar oportunidades significativas para experimentar las artes y aprender a usarlas de modo que se conduzca una vida digna de ser vivida (p.33 - 9)

La música concebida como arte y como ciencia, no debe estar excluida de las mallas curriculares en la formación básica y media, de hecho desde hace varios años en países desarrollados se adopta como parte integral de la experiencia pedagógica en los procesos de formación; En Colombia hay avances frente a la inclusión de la música como asignatura en instituciones de carácter privado, pero a nivel público ha dependido de que haya un interés particular para que pueda incluirse en el PEI de las instituciones que lo aplican, tal es el caso del sistema de bandas infantiles y juveniles en el departamento de caldas, en donde instituciones educativas ofrecen como modalidad la formación musical y de conjunto instrumental a partir del tercer grado de escolaridad hasta la culminación de la educación media y vocacional con énfasis en música y la interpretación de un instrumento. Pero, particularmente en Antioquia y específicamente en Medellín, el proceso de formación musical se ha realizado y continúa siendo por entes gubernamentales, paralelos a las instituciones educativas, con propuestas pedagógicas claras e inclusive con el mismo recurso humano para el desarrollo de las actividades, casi siempre, de la mano, pero por fuera del sistema educativo formal, aislando del currículo escolar

un elemento tan importante como es la música. Es por ello, que es hora de actuar conforme a las exigencias evolutivas de nuestra era y así entender que, como lo expone Gaínza (2003)

La música es uno de los lenguajes codificados que el hombre ha creado y utilizado para su placer y comunicación. Así como las matemáticas, las lenguas y, más recientemente, la informática, la música constituye una invención extraordinaria de la mente y del espíritu humano. Ninguno de estos lenguajes básicos debería por lo tanto estar ausente del proyecto educativo. (p.13)

En este sentido, los procesos formativos de carácter formal deben tener una mirada distinta sobre el abordaje de la educación artística, dejando de lado la óptica de la asignatura de relleno y enfocándolo más desde el sentido pedagógico y el aporte que, desde el arte, se puede hacer al desarrollo de las competencias básicas que debe adquirir el ser humano. Así es como afirma Curriculares, (2000) “Por su esencia misma, el arte musical es quizá el factor educativo de mayor importancia y el de más fecundas esperanzas para conseguir paulatinamente la fraternidad humana.” (p.60)

El adquirir competencias básicas no solo implica realizar efectivamente un ejercicio matemático, tiene que ver más con el cómo se enfrenta un ser a su contexto y a la sociedad en general, cuál va a ser el auto control y la regulación que tendrá frente a diferentes situaciones que lo rodean; y en este sentido la música aportara oportunidades de enfrentar la frustración y el miedo a diferentes escenarios.

En general las artes y la música en particular, desde el punto de vista pedagógico, genera otras formas de ver el mundo, otras miradas y otros caminos, que como educadores podemos tomar y llegar al logro de objetivos por una vía más efectiva; la música es un común denominador en la sociedad y en el contexto de la formación integral y de calidad puede convertirse en un gran

aliado, si se enfoca de manera óptima, guiada por profesionales puedan realizar procesos de convergencia en el currículo, dándole la transversalidad que requiere y aprovechando todos los recursos que estén prestos para su desarrollo.

6.4. Convergencia entre el PEI Alcaldía de Medellín y el programa Red Música Medellín

Los argumentos anteriores nos exponen una serie de análisis y resultados de la formación musical como eje integral en la educación del ser humano, por tanto toda experiencia, tanto en el ámbito de educación no formal como en la educación formal, contribuye al enriquecimiento en el conocimiento del ser humano y en la cultural de una comunidad; y es precisamente en esta línea donde el liderazgo gerencial en la gestión educativa nos presenta retos importantes en la búsqueda de integrar (fusionar) procesos que logren potenciar las habilidades propias del ser.

Una gestión adecuada permite posibilitar una buena implantación de los procesos educativos no formales, logrando así, una mayor oferta educativa que complemente la oferta formal. Todo esto ayuda a fomentar el enriquecimiento de una formación global y continua en las personas. Riaño (2014)

Es por ello que las instituciones de educación formal de carácter público, mientras tengan la posibilidad de tener personal especializado en artes o en su defecto instituciones con énfasis artísticos cercanos (como en el caso de este proyecto) y que además puedan ser partícipes del proyecto educativo institucional, de alguna manera deben buscar que, a través de convenios, se puedan realizar procesos de formación mixta que generen en los educandos y su contexto una mayor posibilidad de aprendizaje, ofreciendo así una visión más amplia y completa de los procesos de formación integral.

Es muy importante resaltar que la música es una de las ramas del arte que puede abordar de manera integral las competencias básicas tales como: la competencia cultural y artística, social y

ciudadana, la competencia para aprender a aprender, y la autonomía e iniciativa personal, sin dejar de lado y por el contrario contribuyendo enormemente a las competencias tales como: la comunicación lingüística, la matemática, el conocimiento e interacción con el mundo físico y el tratamiento de la información y competencia digital; lo anterior siempre y cuando los procesos puedan ser bien orientados y en conjunto con las otras asignaturas que hacen parte de los procesos curriculares de la institución.

La contribución de la música frente a las competencias básica del ser en este proyecto juega el papel de integradora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, siendo así una herramienta ya sea directa o indirecta de cada proceso, Giráldez (2007).

Por lo tanto desde la conexión curricular, se proyecta desarrollar estrategias gerenciales y metodológicas, que den cuenta de la contribución que hace la música a los procesos de aprendizaje de las competencias básicas, encaminados al logro de objetivo tales como: el reconocimiento del lenguaje musical y su relación con otros lenguajes, conocimiento de diferentes manifestaciones musicales a través de su historia, desarrollo de habilidades motoras por medio de la interpretación de un instrumento musical, desarrollo de hábitos como responsabilidad, respeto y disciplina como condición requerida para el desarrollo de los procesos. Barrachina (2014)

7. Metodología y Actividades

7.1. Metodología

Este proyecto se encuentra basado en la metodología cualitativa dada la forma y la naturaleza de la investigación, siendo su esencia el contacto directo con las comunidades, “relación investigadora – sujeto” y su participación activa en el contexto. Teniendo en cuenta que se trata

de una investigación educativa, con miras a una futura re significación del PEI – Institución Educativa Alcaldía de Medellín, la tendencia ha de ser abierta y flexible, permitiendo nuevos procesos o líneas investigativas en consecuencia de la propuesta general. Tal y como afirma Flick (2009)

Este tipo de diseño es idóneo para estudiar los cambios que tienen lugar en procesos de carácter social y organizativo, dada la implicación del investigador cualitativo en el contexto de su estudio, él mismo se encuentra en una posición más favorable para ver las vinculaciones entre los eventos y las actividades, así como para explorar las interpretaciones que las personas hacen de los factores que producen dichas interconexiones.

La investigación cualitativa nos permite, a su vez, reforzar teorías e hipótesis de proyectos existentes como el que se adelanta hace varios años en el departamento de Caldas con la integración del plan departamental de música al sistema de educación formal, proceso que ha sido exitoso desde visiones nacionales; es así entonces que esta investigación cuenta con responsabilidades conjuntas desde la Institución Educativa Alcaldía de Medellín como proyecto de desarrollo comunitario y desde la Red como ejercicio de participación ciudadana que vincule a la población estudiantil y sus familias en torno al arte y la cultura, contribuyendo así al desarrollo de las competencias básicas del ser e intentar por su parte dar interpretación a las subjetividades que subyacen a los propósitos naturales de las instituciones antes mencionadas.

7.2. Actividades

Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	RESULTADO	RESPONSABLES	MESES												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Desarrollo de la herramienta matriz de vester	una ves se desarrolla toda la herramienta, esta nos permitió evidenciar que al no tener procesos de articulación, entre las instituciones, se esta generando un alto grado de deserción del la Red como consecuencia de la jornada complementaria (futura jornada única) y la media técnica institucional.	Natalia Rojas - Andrés Hernández										X (2016)			
Encuesta para la formulación del proyecto	Una ves hecha la encuesta encontramos un gran impacto frente a los procesos desarrollados por la RED y consideran importante y pertinente que este proceso se pueda articular al PEI de la I.E. permitiendo así ampliar las posibilidades en cuanto a las modalidades ofrecidas por la I.E. y generando así un impacto mayor en la comunidad	Natalia Rojas - Andrés Hernández	X (2017)	X (2017)											X (2016)
Asentamiento de la información suministrada en las encuestas	las encuestas afirman la importancia de que se genere un convenio interinstitucional entre las partes, arroja el interés en participar del participación y que serian mas los beneficios que las desventajas del mismo.	Natalia Rojas - Andrés Hernández		X (2017)											
Encuentro entre directivos docentes de las instituciones vinculadas al proyecto	al realizar el encuentro, se evidencio el interés de las partes por realizar acciones conjuntas que permitan que los estudiantes interesados en desarrollar proceso de formación musical, puedan beneficiarse del convenio de cooperación interinstitucional, como integrante del proyecto de vida y coayudante a la orientación vocacional que la I.E. debe acompañar. Por otra parte se realiza un taller de inteligencias múltiples, donde los docentes se encuentran	Natalia Rojas - Andrés Hernández			X (2017)										
Elaboración del Proyecto	se asienta todo el rastreo histórico de la institución educativa, y el programa red de escuelas de música de Medellín, la fundamentación teórica basada en la importancia de la enseñanza y el aprendizaje de la música en entornos escolares oficiales y su participación activa en el desarrollo de las competencias básicas.	Natalia Rojas - Andrés Hernández				X (2017)									
Muestra artística a la comunidad educativa, como estrategia de motivación	al realizar la muestra artística para la comunidad educativa, en donde participaron estudiantes de la institución, y en calidad de publico diferentes actores educativos tanto de la I.E. como de otras instituciones, pudieron apreciar un concierto que da cuenta de todo el proceso de formación que realiza la RED y su contribución al desarrollo de las competencias básicas, generando proceso de cultura ciudadana, disfrute y aprendizaje significativo a través de la música	Natalia Rojas - Andrés Hernández					X (2017)								
Evaluación de la formulación del proyecto	La formulación del proyecto solo es un punto de partida, que busca indicar procesos de convergencia entre las instituciones, buscando abrir un camino, en donde todos los actores educativos y comunitarios realicen acciones conjuntas en beneficio de los niños, niñas y jóvenes, con el objetivo de que desarrollen las competencias básicas para la inserción efectiva a la sociedad.	Natalia Rojas - Andrés Hernández						X (2017)							
Aprobación del proyecto	Al realizarse la aprobación del proyecto, se abre una puerta muy importante, para que la Red de Escuelas de Música de Medellín, haga una participación mas activa en la formación integral de los estudiantes, generando convenios interinstitucionales que permiten a los estudiantes, realizar la modalidad de música en su I.E., generando aprendizajes significativos y mayor motivación para el desarrollo de las competencias	Natalia Rojas - Andrés Hernández							X (2017)						

9. Recursos humanos

Investigadores:

NATALIA MARIA ROJAS GALLEGO

Nacida en Medellín, inicia sus estudios en la Red de Escuelas de Música de Medellín, en la Escuela Montecarlo. Es Licenciada en educación musical de la Universidad de Antioquia y se encuentra culminando estudios para optar por el título de especialista en gerencia educativa de la Universidad Católica de Manizales. Ha sido formadora en el área de Fagot y directora de 4 escuelas pertenecientes a la Red; actualmente se desempeña como la Directora de la Escuela Manrique Montecarlo de la cual es egresada.

Lleva 15 de experiencia en procesos de formación tanto en la Red, como en el departamento, desempeñando funciones de tallerista, artista formador y Directora de escuela de música, este último con una experiencia de 8 años.

El rol a desempeñar en este proyecto está enmarcado en el rastreo de información, investigación de la fundamentación, los hallazgos y la sistematización de todos los procesos.

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GÓMEZ

Nació en el municipio de Cisneros (Ant); inició sus estudios musicales a la edad de 8 años en la escuela de música de dicho municipio; institución en la cual, en 2005, asumió la dirección general obteniendo importantes logros a nivel regional y departamental con sus agrupaciones.

En el año 2009 inicia su trabajo en la Red de escuelas de música de Medellín y paralelo a ello sus estudios profesionales en la Universidad de Antioquia, obteniendo su grado en 2012 como Licenciado en Educación Musical con énfasis en dirección de bandas; ha realizado diplomados en pedagogía e instrumentación ofrecidos por el ministerio de Cultura y Plan departamental de bandas

de Antioquia con importantes maestros como Rubén Darío Gómez, Victoriano Valencia, Alfredo Mejía, Víctor Hugo Mancera, Frank De Vuyst. Actualmente complementa sus estudios con un posgrado de Gerencia Educativa en la Universidad Católica de Manizales, poniendo al servicio de la dirección Escuela de Música Santa Elena los principios administrativos y gerenciales de dicha especialización.

El rol a desempeñar en este proyecto está enmarcado en el rastreo de información, investigación de la fundamentación, los hallazgos y la sistematización de todos los procesos, además de generar las conexiones interrelacionales con la I.E. Alcaldía de Medellín

ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA (Rector Institución Educativa Alcaldía de Medellín)

Nació en Villavicencio (Meta), el 29 de septiembre de 1972. Su niñez la vivió entre la ciudad de Villavicencio y el campo. Para realizar sus estudios de secundaria debió separarse de sus padres tempranamente, lo cual, dice que le fortaleció su independencia y autonomía. Luego de graduarse bachiller en 1989, inició su trabajo docente como profesor de primaria en una alejada la zona rural. Desde allí inició sus estudios de licenciado en ciencias sociales en modalidad a distancia. Continuó su labor como docente de secundaria en Puerto López (Meta), en donde fortaleció su potencial creativo inventando museos, reinados, festivales, salidas de experimentación, campamentos, todo ello con propósito educativo. Luego de licenciarse en ciencias sociales, estudió una maestría en Cuba y otra más en Bogotá. Por concursos de méritos fue nombrado como docente en 1999 en Villavicencio, luego como coordinador en 1995 y finalmente rector en el 2015. Éste último cargo en Medellín, en la Institución Educativa Alcaldía de Medellín, de Belén Rincón. En dos años de trabajo, se ha focalizado en tres ejes: organización académica, disciplina y convivencia, y en imagen institucional. En cuanto a los dos primeros

frentes se han cosechado frutos en cuanto al cambio del comportamiento de los estudiantes y el mejoramiento de los resultados en las pruebas externas. En cuanto a imagen institucional busca mejorar la opinión y aceptación de la comunidad hacia el plantel y especialmente que los mismos estudiantes se crean que están en un buen colegio, como una manera de estimularlos a ser mejores también individualmente. El embellecimiento físico de los espacios, la creación de jardines, el cambio del uniforme y el festival inter-colegiado de la canción son parte de las acciones en este frente. Con el festival además busca abrir la posibilidad para que los estudiantes desarrollen su inteligencia musical y puedan mostrar esas grandes capacidades, que con frecuencia pasan invisibles en la educación tradicional. En síntesis, aprovechar e impulsar esos otros sueños de vida.

10. Recursos financieros

RUBROS	FUENTES				TOTAL
	PROPIAS		CONTRAPARTIDA		
	Recurrentes	No Recurrentes	Recurrentes	No Recurrentes	
Personal Apoyo Administrativo			X		\$1.000.000
Personal Dirección			X		\$2.500.000
Artistas formadores			X		\$14.000.000
Equipos	X		X		\$5.000.000
Materiales	X		X		\$2.500.000
Salidas de Campo	X				\$200.000
Material Bibliográfico			X		\$800.000
Repertorio			X		\$1.200.000
Servicios técnicos				X	\$3.000.000
Mantenimiento				X	\$10.000.000
Dotación Instrumental			X		\$60.000.000
Dotación Insumos Musicales			X		\$3.000.000
Transportes		X			\$500.000
Refrigerio		X			\$250.000
TOTAL					\$103.950.000

ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS

10. Hallazgos

10.1. Metodología Matriz de Vester

Se realiza el proceso de diagnóstico bajo la metodología matriz de Vester estableciendo 10 situaciones que generan dificultad en el problema de conocimiento; una vez identificadas se aplica la fórmula Vester asignando a cada situación problemática una valoración numérica en su grado estimado de importancia e influencia directa de la situación, una vez establece la valoración, se pasa a plano cartesiano mostrando claramente cuál es el problema que se debe priorizar, además sirve como insumo para desarrollar el árbol de problemas, objetivos y alternativas posibles para dar línea al proyecto, todo lo anterior lo será encontrado y especificado en el anexo más adelante.

10.2. Hallazgos por medio de la encuesta para la Re-significación futura del PEI Institucional con miras a la articulación con el programa Red de Escuelas de Música de Medellín

Resignificar el PEI de la institución educativa Alcaldía de Medellín con miras a la articulación de la propuesta de formación artístico-musical de la red de escuelas de música de Medellín y en particular la sede Belén Rincón, es un paso muy importante para las dos instituciones, teniendo en cuenta que se comparte el mismo espacio de formación y que el día a día de las instituciones está impregnado por las diferentes actividades de la una y de la otra; esta es una tarea que poco a poco se debe multiplicar en todas las instituciones educativas que cuentan con una escuela de música en su entorno más cercano; al efectuar la encuesta con la comunidad educativa (estudiantes, formadores, familiares, entre otros), podremos evidenciar la importancia y pertinencia de la vinculación de dos procesos de formación, formal y no formal, que benefician a

su entono en general y en especial a los estudiantes que participan de los dos procesos, además de aprovechar las ventajas de programas gubernamentales que buscan generar espacios de participación ciudadana en beneficio de las comunidades y establecer estrategias desde la gestión a la comunidad que enriquecen la cultura ciudadana en cada uno de los territorios.

Dentro de los hallazgos encontramos cifras que evidencian la necesidad de realizar la articulación de procesos de formación en las dos instituciones; entre ellos podemos destacar que la participación musical de los estudiantes pertenecientes a la institución educativa es más alta con respecto a otros procesos educativos que no cuentan con un aliado cercano como la Red.

(Ver graficas)

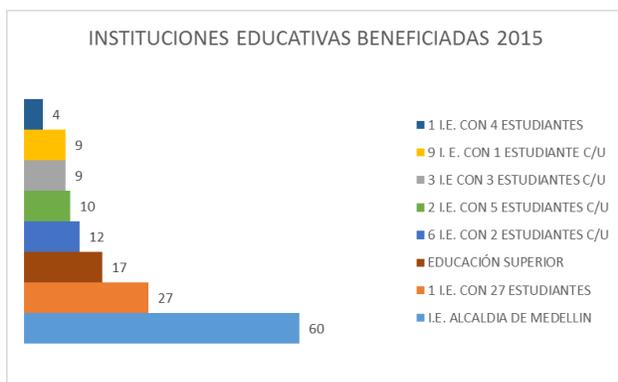


Ilustración 2 población beneficiada de la I.E. Alcaldía de Medellín en la Escuela Belén Rincón 2015

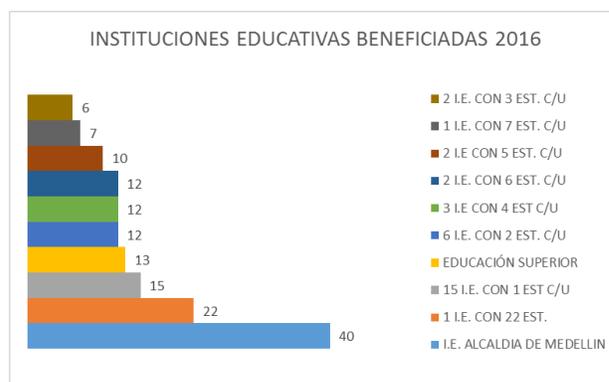


Ilustración 1 población beneficiada de la I.E. Alcaldía de Medellín en la Escuela Belén Rincón 2016

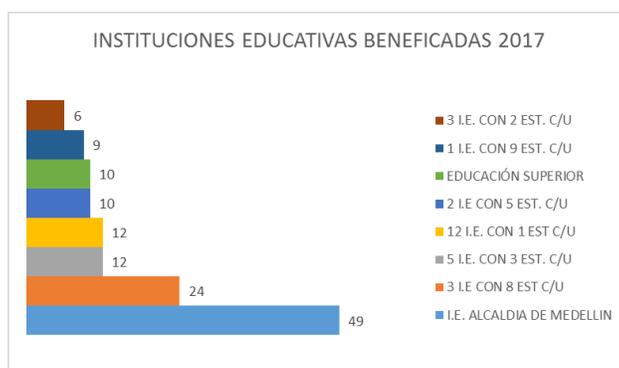


Ilustración 3 población beneficiada de la I.E. Alcaldía de Medellín en la Escuela Belén Rincón 2017

Por otra parte también podemos evidenciar que a medida de que avanzan entre los grados 8° a 11°, se presenta un alto grado de deserción, debido a la alta carga académica, los procesos de media técnica, alfabetizaciones, entre otros; y por ello deben dejar de lado la formación en la red, abandonando los procesos de formación que allí se imparten y en las edades que son más propicias para el aprendizaje de la música, y las más vulnerables en ámbitos sociales, por lo que debe aprovecharse aún más sus potencialidades y generar espacios de sano esparcimiento y aprendizajes significativos.

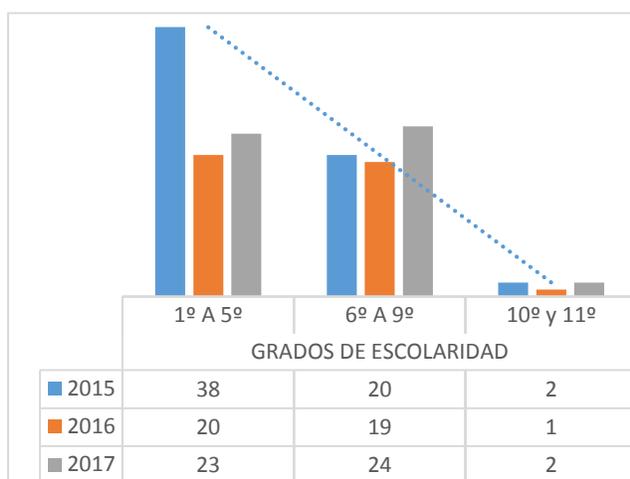


Ilustración 4 estudiantes de la I.E Alcaldía de Medellín que hacen parte de la Red por grados de escolaridad entre 2015 y 2017

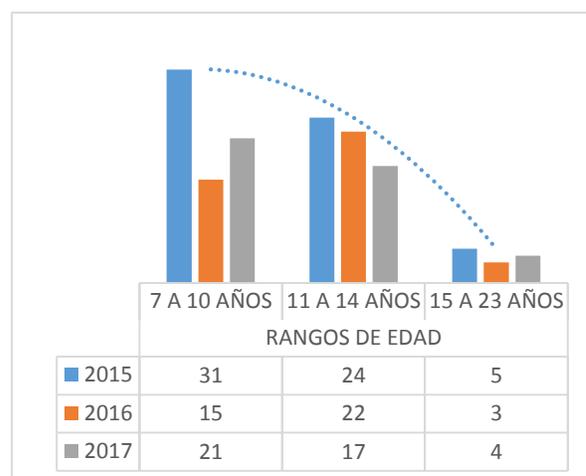


Ilustración 5 estudiantes de la I.E Alcaldía de Medellín que hacen parte de la Red por rangos de edad entre 2015 y 2017

Al realizar el proceso de las encuestas, se contó con 40 participantes entre estudiantes, artistas formadores, docentes, familiares y acudientes que hacen parte de la Institución Educativa Alcaldía de Medellín y/o la escuela de música Belén Rincón; dichas encuestas nos sirvieron para evidenciar la percepción que se tiene del programa red de escuelas de música de Medellín, el impacto social que genera en el sector, como entorno protector y alternativa para la inversión del tiempo libre de los estudiantes.



Ilustración 7 Pregunta uno de la encuesta

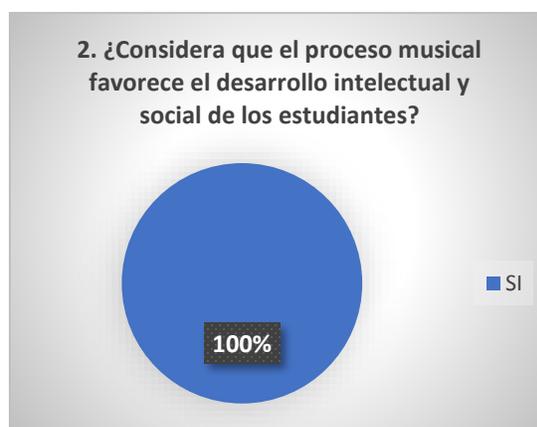


Ilustración 6 Pregunta dos de la encuesta

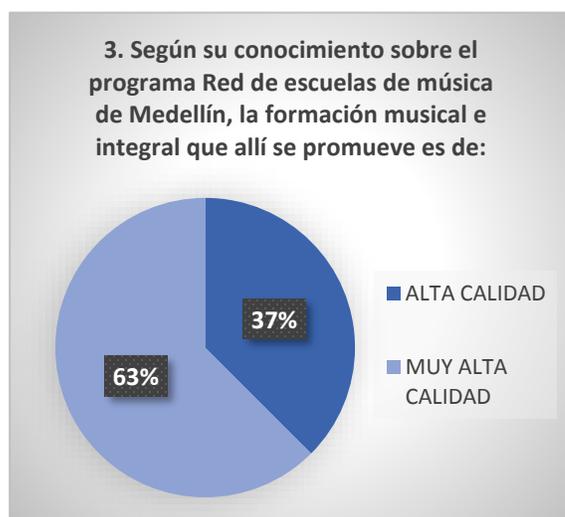


Ilustración 8 Pregunta tres de la encuesta

Además de ello, se marca notablemente la necesidad de establecer estrategias para la implementación de la jornada única.

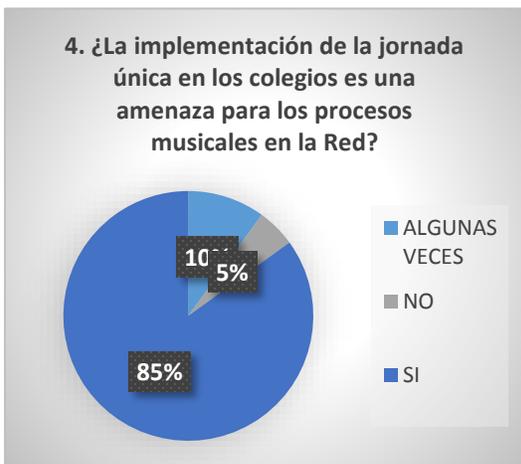


Ilustración 10 Pregunta cuatro de la encuesta

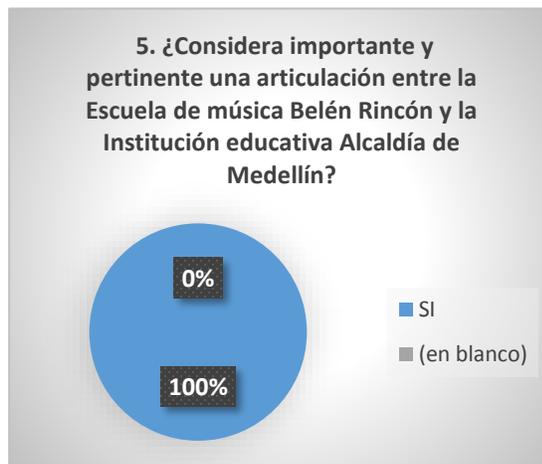


Ilustración 9 Pregunta cinco de la encuesta

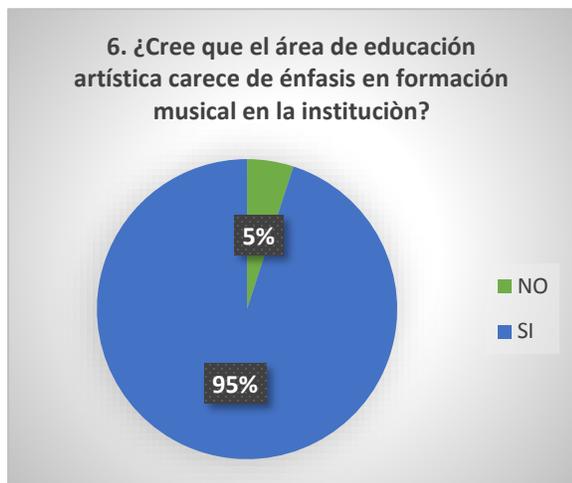


Ilustración 11 Pregunta seis de la encuesta

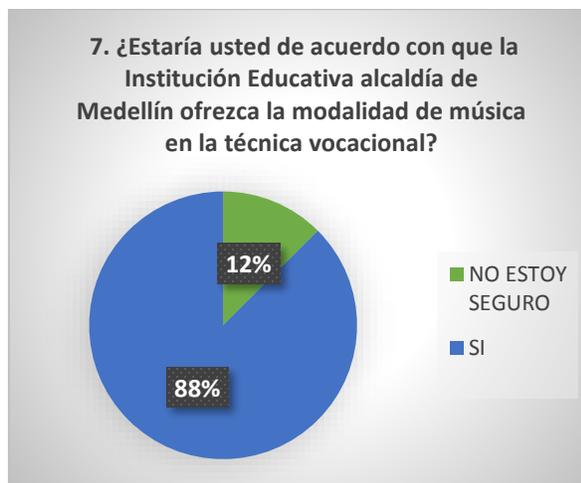


Ilustración 12 Pregunta siete de la encuesta

Por otra parte, se evidencia la voluntad de los actores para la realización de convenios que permitan el desarrollo de las inteligencias múltiples y el fortalecimiento de las competencias básicas por medio de procesos de enseñanza aprendizaje de la música.



Ilustración 13 Pregunta ocho de la encuesta

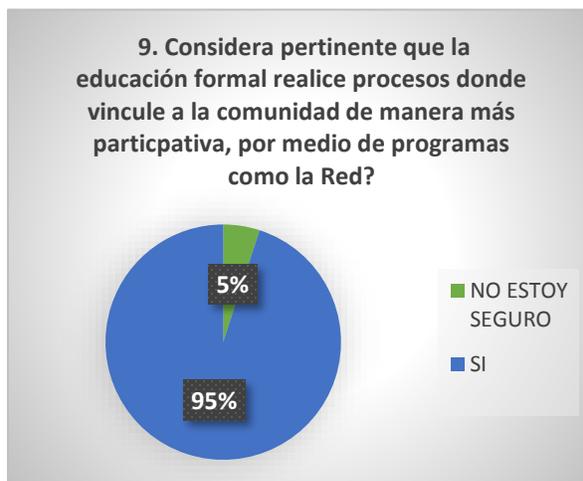


Ilustración 14 Pregunta nueve de la encuesta

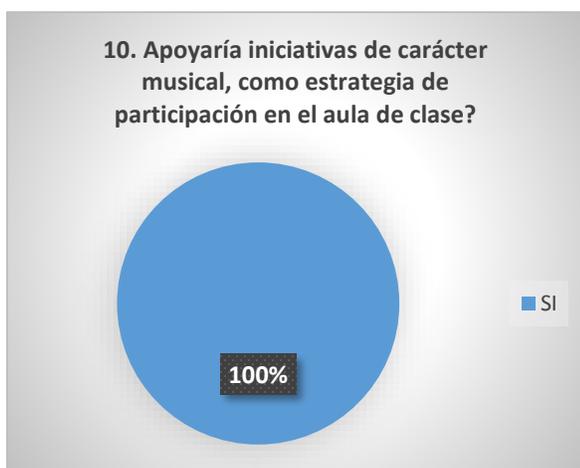


Ilustración 16 Pregunta diez de la encuesta

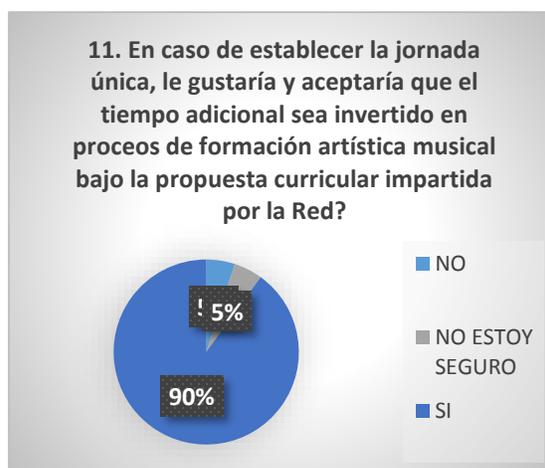


Ilustración 15 Pregunta once de la encuesta

10.3. Visiones conjuntas entre las instituciones

En reunión con el directivo docente de la Institución educativa Alcaldía de Medellín, encontramos un interés especial por desarrollar procesos de formación integral, que permita a los educandos adquirir habilidades musicales y de formación en las competencias básicas del ser y del saber; encontrando a su vez una gran preocupación frente a los educandos que hacen parte del programa Red de escuelas de música en la sede Belén Rincón y que tiene como proyecto de vida profesionalizarse en música con énfasis en el instrumento que interpretan, puesto que estos deben realizar la media técnica institucional en otras áreas de poco interés para ellos, desarrollando solo las competencias mínimas y con calificaciones muy bajas únicamente por presentar un requisito indispensable para la culminación de los estudios en secundaria. En contraposición a lo anterior se ha evidenciado que los estudiantes de la Institución Educativa Alcaldía de Medellín que hacen parte del proceso de la escuela de música, por lo general tienen mejores calificaciones y son muy representativos en la institución.

Otra de las evidencias que se pudieron establecer es que si los estudiantes dedican el tiempo suficiente a lo que realmente los apasiona, como en este caso la música, dicha disciplina realiza una labor transformadora en los hábitos de vida; por lo tanto las competencias básicas enfocadas en la habilidad musical ya establecida por voluntad propia adquieren un valor agregado para el desarrollo de los estudiantes y solo nos queda articularla a la propuesta pedagógica que valide las habilidades propias de la educación formal. Entonces la iniciativa de crear la modalidad en música en la institución, podría ser el inicio para establecer índices más altos de calidad educativa buscando en los estudiantes sus habilidades y gustos que son el insumo principal para desarrollar las competencias básicas del ser, tales como: competencia en comunicación lingüística, competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico, tratamiento de la

información y competencia digital, competencia social y ciudadana, competencia cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal.

Participar de la escuela de música en continua conversación y acompañamiento de la Institución educativa y donde se realice periódicamente revisión de los procesos de cada estudiante y su desarrollo en la institución educativa y escuela de música, darán cuenta de sus progresos en el desarrollo de las competencias básicas; pero si además incluimos actividades que se puedan desarrollar en cada espacio o área como eje articulador de los procesos, podríamos evidenciar avances significativos en el progreso escolar y por ende se mejoraría aún más la calidad, la pertinencia y la eficacia de los procesos de formación.

Para ello se realizan las siguientes propuestas:

- Realizar acciones conjuntas con la comunidad educativa, tales como intervenciones artísticas en los diferentes eventos de la institución educativa y participación en espacios de la comunidad con representación de estudiantes de la institución que hacen parte de la escuela de música.
- Ubicar a los estudiantes que participan de la escuela de música en grupos estratégicos, de tal manera que en las áreas de formación puedan desarrollar actividades que tengan afinidad con los contenidos propios de la escuela de música, sin descuidar los procesos y contenidos propios de las áreas de formación escolar, por el contrario, enriqueciendo dichos procesos, por medio de actividades que estén acorde a los lineamientos curriculares de las dos instituciones en convenio, por ejemplo:

Los grados de tercero de primaria hasta once, se relacionan en diferentes modalidades siendo entonces los “grupos A” donde estén ubicados los estudiantes que participen del convenio interinstitucional y así desarrollar actividades en las diferentes áreas de

formación, cumpliendo con temáticas que tengan que ver con la música, enfocando así el aprendizaje en los gustos, generando procesos investigativos y partiendo de las afinidades con el arte.

- Desarrollar actividades conjuntas con las diferentes áreas de formación donde la música sea un elemento importante y acompañante de los procesos. Esto se puede dar por medio de exposiciones, representaciones, trabajos escritos, video conferencias, entre otros; como ejemplo:

Las instituciones educativas plantean dentro del PEI institucional ejes temáticos que involucran toda la comunidad educativa, desarrollando desde cada área metodologías que permitan alcanzar los objetivos y las metas trazadas, en estos ejes temáticos la escuela de música puede contribuir preparando a los estudiantes para que, desde su quehacer y saber musical, puedan recrear las temáticas a desarrollar, realizando proceso de investigación que desde el arte y la música se pueda representar.

- Fortalecer el aprendizaje de las competencias básicas apoyadas desde el currículo de la Red, permitiendo así una temática musical que sirva de eje transversal en las demás áreas, estableciendo conexiones desde:
 1. Competencia en comunicación lingüística: *la música es sin duda un elemento universal para la comunicación intercultural, sus elementos propios, inherentes al ser humano, propician aptitudes importantes en el proceso de aprendizaje; así como existen varios actores en la exposición de una obra o pieza musical, hay detrás una carga histórica y narrativa que da soporte a la comunicación lingüística, así es entonces que los estudiantes pueden desarrollar investigaciones y construir ensayos o lecturas con base en*

datos y hechos históricos en períodos de las músicas abordados desde la matriz general del currículo.

2. Competencia en matemática: *el ser y quehacer del ser humano y su desarrollo ha sido atravesado directamente por las competencias matemáticas, la música no es ajena a este principio, es más, es específicamente una suma, división y resta de hechos calculados en sonidos y tiempos perfectamente medidos, así es entonces que, desde la enseñanza de ambos campos, la matemática y la música, se provee de elementos incalculables para establecer toda clase de operaciones básicas de la áreas.*
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico: *El arte y la cultura son el fundamento de identidad en toda sociedad, la música atraviesa contextos de muchas culturas a nivel global y es así que mediante el acercamiento teórico-instrumental los estudiantes no solo aprenden e interactúa con el mundo a través de sus partituras, sino que además logran proyectar a la comunidad un pedazo de cada una de ellas mediante con conciertos didácticos locales, nacionales e internacionales.*
4. Tratamiento de la información y competencia digital: *El acercamiento global que hoy tenemos mediante las tecnologías de la información y la comunicación, permite que los estudiantes accedan a un sinnúmero de publicaciones que a su vez da la posibilidad de realizar sus propias creaciones con ayuda de programas y aplicaciones en dispositivos móviles que además propician el refuerzo de contenidos teóricos en el estudio de la música; así mismo, la construcción de comunidades virtuales para investigación con enfoques culturales y artísticos.*
5. Competencia social y ciudadana: *La educación en sí misma encierra un propósito social en su estructura, la música por su parte y desde la lógica del arte también revela esta*

pretensión, el hecho de que un estudiante logre la interacción con los demás para crear una pieza musical hace que se desarrollen competencias ciudadanas, apuestas que son el principio fundamental de la Red de escuelas de música, puesto que es un programa de carácter social que propende por la sana convivencia de los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad.

6. Competencia cultural y artística: *La Red de escuelas de música de Medellín ha venido estructurando, durante 20 años, un modelo curricular que además de enriquecer el principio social del programa, desarrolla las competencias culturales, artísticas y musicales en los estudiantes, toda vez que se trabajan componentes de apreciación, lúdica, historia, expresión corporal y escénica, aprendizaje e interpretación de instrumentos musicales con formadores de la más alta calidad en la ciudad y además llevan su conocimiento a conciertos dedicados al fortalecimiento cultural de la ciudad.*
7. Competencia para aprender a aprender: *Dentro de los modelos curriculares se propician espacios para el aprendizaje significativo, los estudiantes traen consigo una carga de información importante que será confrontada con nuevas enseñanzas y a partir de esto, construir estilos propios en su formación; para ello es necesario tener comunidades académicas abiertas al cambio de paradigmas y construir colectivos de estudio compartido formando así la llamada espiral del conocimiento.*
8. Autonomía e iniciativa personal: *es quizá una de las competencias que hacen posible este proceso de articulación, partimos del gusto propio de los estudiantes en el proceso de aprendizaje musical, generando entonces la inquietud por el avance y desarrollo del conocimiento en el campo del arte. Desde las clases se brindan pautas generales con conocimientos establecidos para el dominio de determinados contenidos, no obstante, los*

estudiantes van adquiriendo conciencia de la importancia de ser investigadores, de buscar innovación en sus presentaciones y entienden la necesidad de ser autónomos en la adquisición de destrezas en la interpretación de los instrumentos.

10.4. Proyección Institucional

Uno de los objetivos principales del programa Red de Escuelas de música de Medellín, es realizar muestras artísticas, conciertos y proyecciones de los procesos adelantados; siendo este propósito uno de los puntos de convergencia en el proyecto, puesto que varios de los artistas en la agrupación sinfónica pertenecen a la Institución Educativa Alcaldía de Medellín.

Por lo anterior y dada la importancia del desarrollo artístico y cultural de Belén se han realizado varias muestras artísticas para padres de familia y público en general, además de conciertos de sensibilización para la comunidad educativa y talleres de contexto musical en el marco de las inteligencias múltiples, actividades que cuentan con la participación, planeación y concertación del comité organizador de la red y el Rector de la Institución Educativa Alcaldía de Medellín. Todas estas actividades han sido pinceladas de lo que se ha de instaurar como ejercicio de proyección a la comunidad desde cronogramas específicos concertados entre la Institución educativa Alcaldía de Medellín y la Red de escuelas de música de Medellín.

CONCLUSIONES

El programa red de escuelas de música de Medellín, realiza un aporte invaluable a la formación de niños, niñas y jóvenes de la ciudad, en gran parte de las competencias básicas a las que apunta la educación de carácter formal, por lo tanto este debe convertirse en un aliado estratégico de las instituciones educativas de su entorno, con el fin de desarrollar acciones conjuntas que fortalezcan la gestión comunitaria y la formación vocacional (Media Técnica) de los estudiantes interesados, ampliando así la oferta educativa y generando procesos de alto impacto social y comunitario.

Incluir la propuesta curricular de la red de escuelas de música de Medellín como parte de la propuesta educativa institucional, sería una de las primeras acciones que se pueden establecer y así, ofrecer la modalidad de música, permitiendo que los estudiantes tengan posibilidad de cursar todos los niveles ofrecidos por el programa y que se genere un reconocimiento institucional por el énfasis en música.

Desarrollar estrategias de aula, en donde de manera interdisciplinar se pueda dar cuenta de la influencia y proceso de aprendizaje significativo que puede generar la música como herramienta de formación, de esta manera se le permitirá al estudiante el desarrollo de habilidades propias de la mano de la música.

Establecer proyectos de aula con las diferentes áreas de formación tales como lengua castellana, informática, artística, catedra para la paz, sociales, entre otros; que dentro de sus temáticas involucren la formación musical y las habilidades de los estudiantes pertenecientes al programa y a la modalidad de música, para desarrollar proyectos de investigación que puedan complementarse entre sí, y enriquecer aún más el proceso de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Aprende, C. (2013). *Colombia Aprende*. Obtenido de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-349191.html>
- BARRACHINA, M. I.-Y.-J. (2014). Lecturas paralelas de interacción dialógica artística Hacia una educación fundamentada en competencias básicas. *Revista Internacional de Pedagogía y Currículo*.
- Curriculares, M. (2000). Educación Artística. MEN–Magisterio. . Bogota.
- Eisner, E. (1992). La Incomprendida Función de las Artes en el Desarrollo del Ser Humano. *Revista Española de Pedagogía* , 50 (191), 15-34.
- Gainza, V. (2003). La educación musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas. . *Victoria-Buenos Aires: Universidad de San Andrés*. Buenos Aires - Argentina.
- Gardner, H. (1995). Inteligencias Múltiples: La Teoría en la Práctica. Barcelona, España: Paidós.
- Giráldez, A. (2007). *Contribuciones de la educación musical a la adquisición de las competencias básicas*. *Eufonía: Didáctica de la música*, 41, 49-57.
- <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-349191.html>. (s.f).
- Iwai, K. (2002). La contribución de la educación artística a la vida de los niños. *LA EDUCACION ARTISTICA, UN DESAFIO*.
- NOGUERA, J. (2004).
<http://endrino.cnice.mecd.es/~afef0026/material/curspisa/ponencia_Noguera%20copia.doc>.
- PEI. (2016). *Institución Educativa Iacaldia de Medellín*. Medellín, Antioquia, Colombia.

Touriñán López, J. M. (2011). La música como ámbito de educación. Educación «por» la música y educación «para» la música. *Teoría de la Educación*, 22(2), 20.

www.castillalamancha.es. (11 de mayo de 2012). Obtenido de

<http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/guia20eps20ambito20enseñanza.pdf>

ANEXOS

I. Matriz de vester

AREA O PROCESO SELECCIONADO:	
Gestión Directiva: Alianzas y acuerdos interinstitucionales	
N°	SITUACIONES PROBLÉMICAS PRIORIZADAS
P1	Desarticulación del programa Red de escuelas de Medellín con los procesos de formación de carácter formal (Instituciones Educativas)
P2	Saturación de oferta en formación complementaria alterna a la educación formal, lo que no permite hacer un proceso integral.
P3	Desconocimiento de la comunidad y el contexto sobre la importancia de la formación humanística, social, cultural y artística.
P4	Deserción a corto plazo de los procesos en la Red.
P5	Los PEI de las instituciones educativas están enfocados en saberes específicos cuantificables (áreas básicas), que no permiten valorar conscientemente los procesos autónomos propios de la integralidad del ser (artística y humanidades).
P6	Implementación de la jornada única en la educación formal oficial
P7	El programa Red no puede desarrollar el plan de estudios propuesto, desmejorando así la calidad en la formación pedagógica y estético musical plateada por la red.
P8	El área de educación artística carece de énfasis en formación musical y escénica lo que no permite garantizar una formación artística integral.
P9	Falta de conciencia sobre la importancia de formación musical en el entorno educativo como ayudante para el desarrollo de las inteligencias múltiples.
P10	Carencia de personal capacitado con especialidad en formación musical para enriquecer el proceso artístico de la institución.

Problemas seleccionados	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	TOTAL ACTIVOS
P1	0	0	1	3	0	1	0	3	3	1	12
P2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
P3	2	1	0	2	3	0	2	3	3	1	16
P4	3	3	3	0	1	3	1	1	2	0	17
P5	3	0	2	0	0	0	0	0	2	1	8
P6	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	3
P7	1	3	2	3	0	3	0	1	1	0	14
P8	3	2	3	0	3	0	0	0	3	2	16
P9	2	1	3	1	3	0	1	3	0	3	17
P10	3	0	1	0	2	0	0	3	2	0	11
TOTAL PASIVOS	17	11	15	12	14	7	4	14	15	8	117

Ilustración 17 Vester

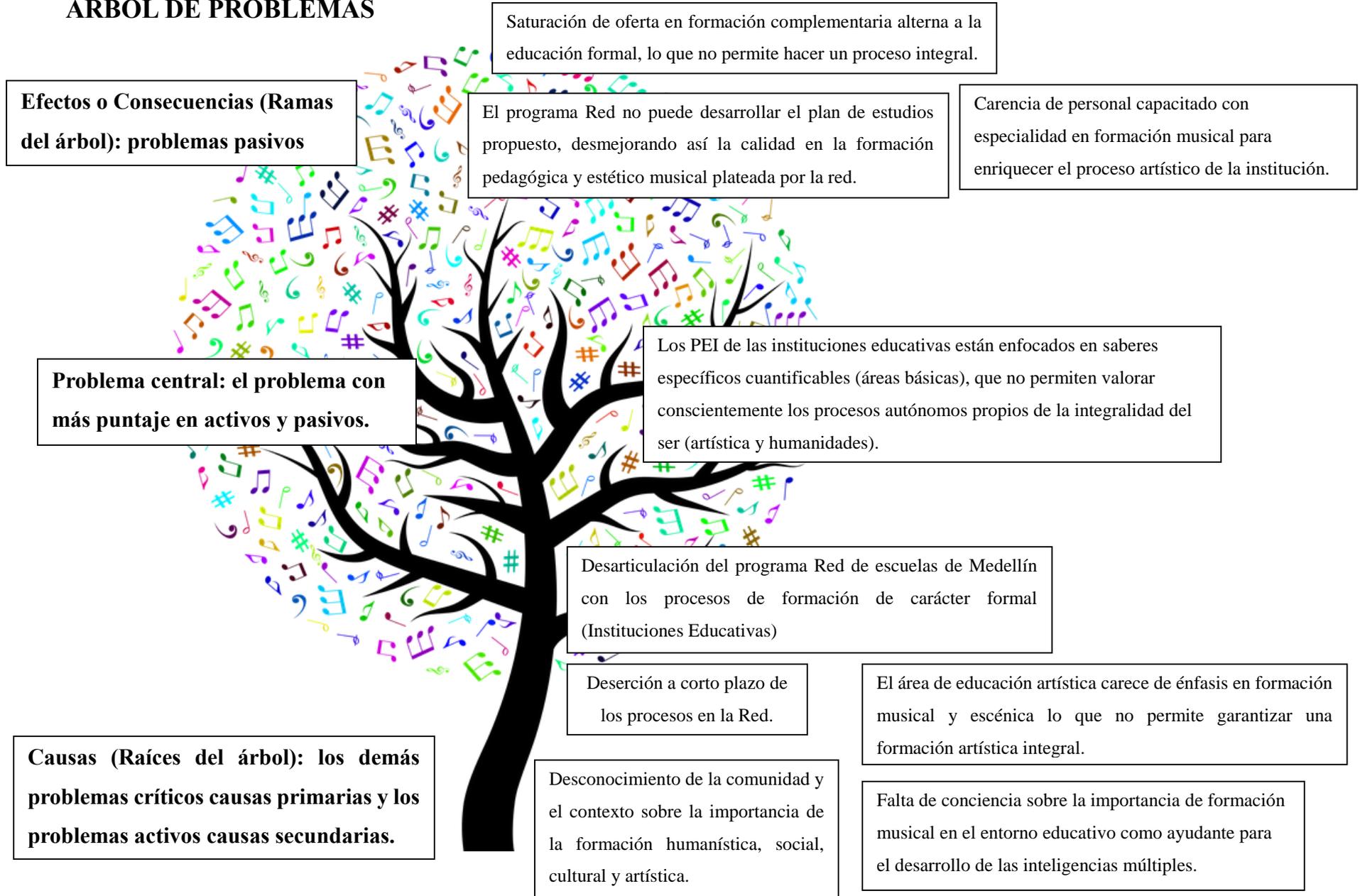
PLANO CARTESIANO

20																				
19																				
18																				
17										<u>P4</u>			<u>P9</u>							
16												<u>P8</u>	<u>P3</u>							
15																				
14				<u>P7</u>																
13																				
12																			<u>P1</u>	
11			<u>P2</u>					<u>P10</u>												
10																				
9																				
8			<u>P6</u>										<u>P5</u>							
7																				
6																				
5																				
4																				
3																				
2																				
1																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

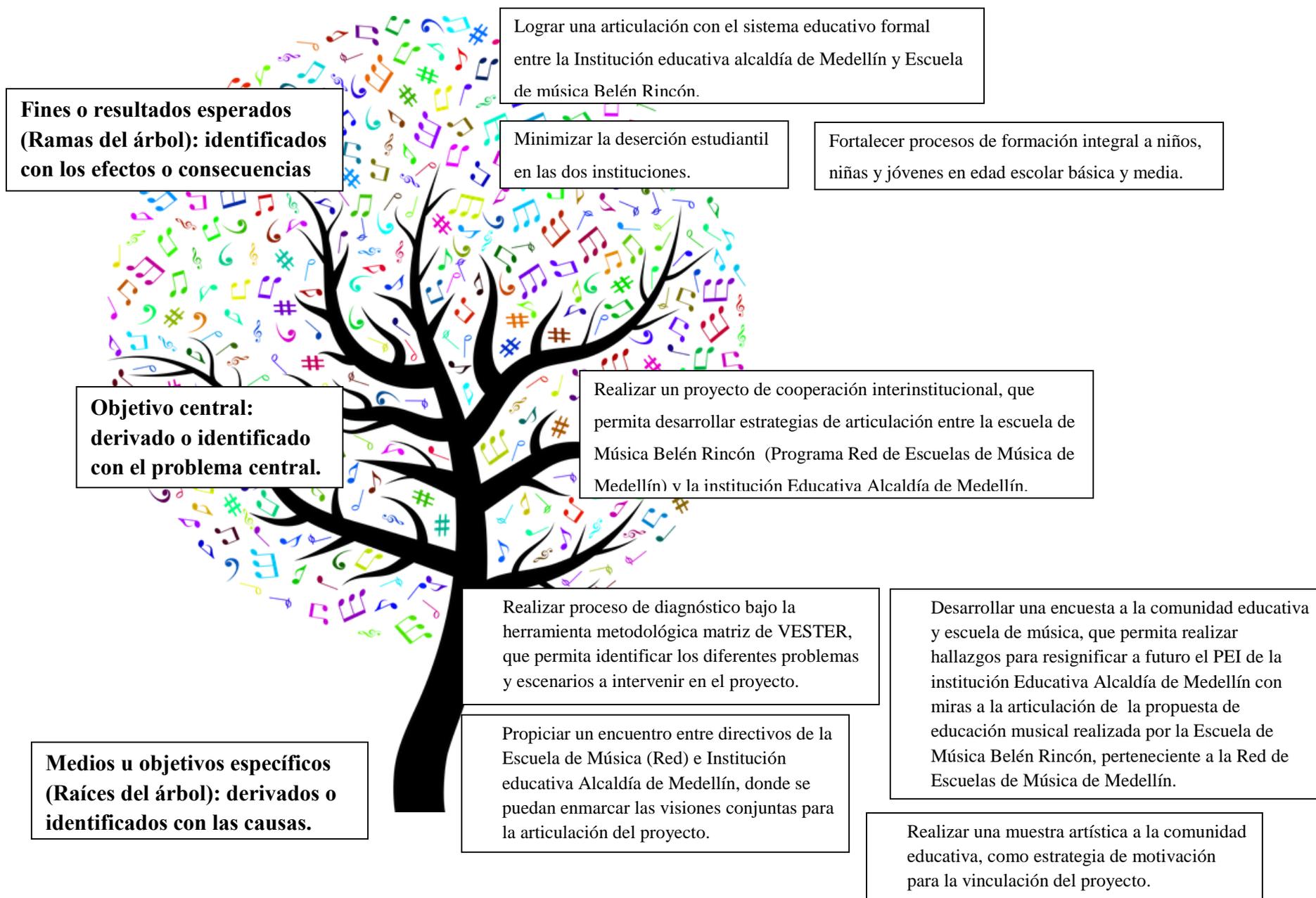
<p>CUADRANTE 2: PASIVOS.</p> <p>P2: Saturación de oferta en formación complementaria alterna a la educación formal, lo que no permite hacer un proceso integral.</p> <p>P7: El programa Red no puede desarrollar el plan de estudios propuesto, desmejorando así la calidad en la formación pedagógica y estético musical plateada por la red.</p> <p>P10: Carencia de personal capacitado con especialidad en formación musical para enriquecer el proceso artístico de la institución.</p>	<p>CUADRANTE 1: CRÍTICOS.</p> <p>P1: Desarticulación del programa Red de escuelas de Medellín con los procesos de formación de carácter formal (Instituciones Educativas)</p> <p>P3: Desconocimiento de la comunidad y el contexto sobre la importancia de la formación humanística, social, cultural y artística.</p> <p>P4: Deserción a corto plazo de los procesos en la Red.</p> <p>P8: El área de educación artística carece de énfasis en formación musical y escénica lo que no permite garantizar una formación artística integral.</p> <p>P9: Falta de conciencia sobre la importancia de formación musical en el entorno educativo como ayudante para el desarrollo de las inteligencias múltiples.</p>
<p>CUADRANTE: INDIFERENTES.</p> <p>P6: Implementación de la jornada única en la educación formal oficial</p>	<p>CUADRANTE 4: ACTIVOS</p> <p>P5: Los PEI de las instituciones educativas están enfocados en saberes específicos cuantificables (áreas básicas), que no permiten valorar conscientemente los procesos autónomos propios de la integralidad del ser (artística y humanidades).</p>

Ilustración 18 Plano Cartesiano y Cuadrantes

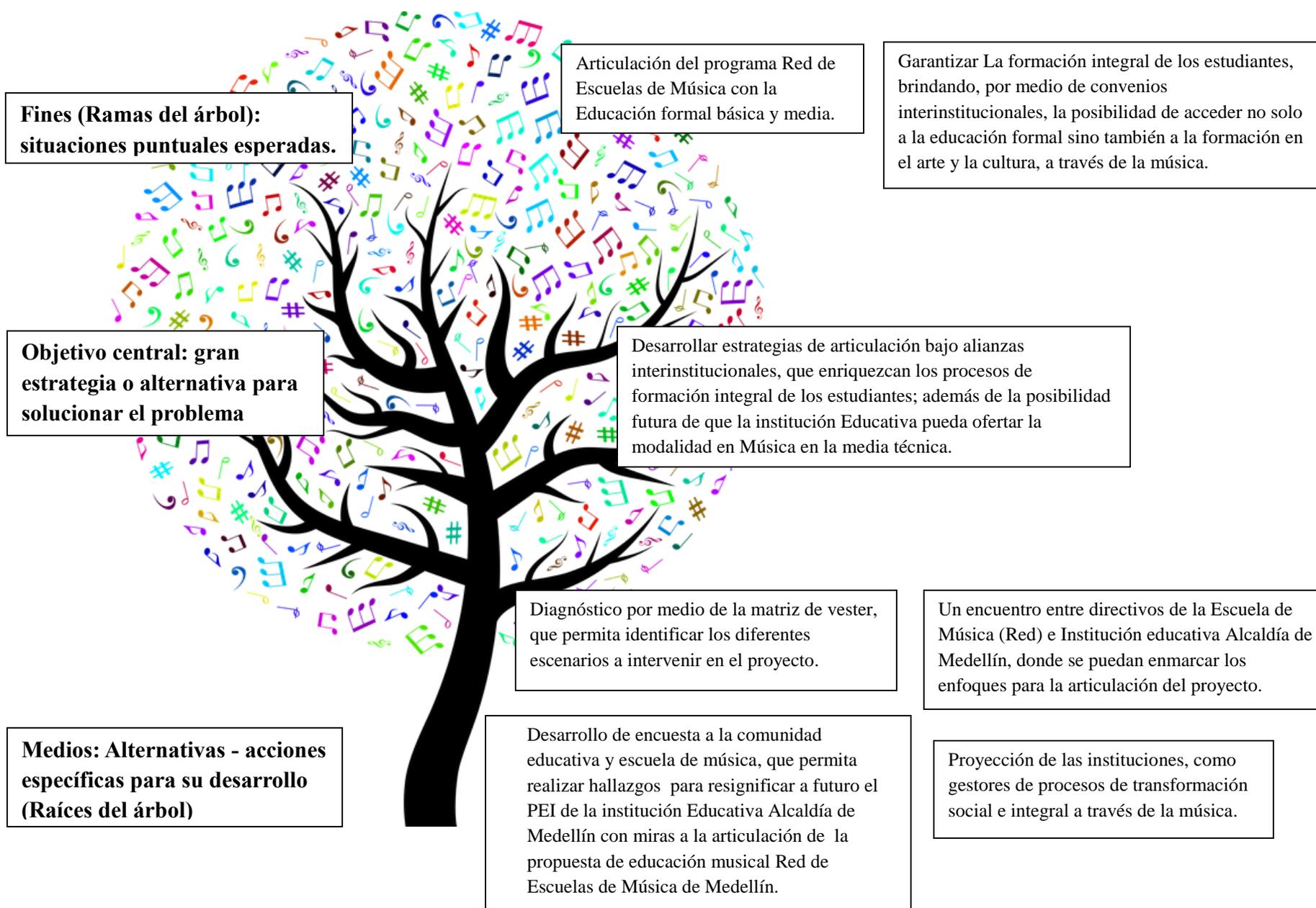
ARBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE OBJETIVOS



ÁRBOL DE ALTERNATIVAS:



II. Encuestas

Ilustración 19 Encuesta uno



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín



ENCUESTA PARA FORMULACIÓN DEL CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ESCUELA DE MÚSICA BELÉN RINCÓN Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

INFORMACIÓN GENERAL						
FECHA: <u>Mayo 24/03</u>						
NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): (Opcional) <u>Cristina Varegas</u>						
EDAD	DE 10 A 13 AÑOS	14 A 26 AÑOS	27 A 59 AÑOS	DE 60 AÑOS EN ADELANTE	SEXO	F M
						<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
ROL	ESTUDIANTE	FAMILIAR/ACUDIENTE	ARTISTA FORMADOR	DOCENTE	COMUNIDAD EN GENERAL	
			<input checked="" type="checkbox"/>			

1. ¿Cree usted que la oferta de formación complementaria externa entorpece el proceso educativo formal?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 ¿por qué? Al contrario lo fortalece
2. ¿Considera que el proceso musical favorece el desarrollo intelectual y social de los estudiantes?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 ¿por qué? Señala otras dinámicas cerebrales que agilizan y fortalecen procesos intelectuales.
3. Según su conocimiento sobre el programa Red de escuelas de música de Medellín, la formación musical e integral que allí se promueve es de:
 - Muy alta calidad
 - Alta calidad
 - Calidad ni alta, ni baja
 - Baja calidad
4. ¿La implementación de la jornada única en los colegios es una amenaza para los procesos musicales en la Red?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 - Es indiferente
 ¿por qué? _____



Calle 70 N° 53-83, Edificio de Extensión Udea, Piso 3, Of. 304
(57+4) 219 3895 info@redmuscamedellin.org



Calle 70 N° 53-83, Edificio de Extensión Udea, Piso 3, Of. 304
(57+4) 219 3895 info@redmuscamedellin.org

5. ¿Considera importante y pertinente una articulación entre la Escuela de música Belén Rincón y la Institución educativa Alcaldía de Medellín?
 - Sí
 - No
 ¿por qué? Siempre y cuando exista la diferenciación institucional pero salga a generar la relación educativa.
6. ¿Cree que el área de educación artística carece de énfasis en formación musical en la institución?
 - Sí
 - No
7. ¿Estaría usted de acuerdo con que la Institución Educativa alcaldía de Medellín ofrezca la modalidad de música en la técnica vocacional?
 - Sí
 - No
 - No estoy segura
 ¿Por qué? Algunos chicos tienen grandes talentos con lo autístico (musical) y como tal podrían profundizar en el presente soñando
8. En caso de realizarse un convenio interinstitucional entre la Red de escuelas de música y la Institución Educativa alcaldía de Medellín estarías interesado(a) en participar?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
9. Considera pertinente que la educación formal realice procesos donde vincule a la comunidad de manera más participativa, por medio de programas como la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
 ¿Por qué? _____
10. Apoyaría iniciativas de carácter musical, como estrategia de participación en el aula de clase?
 - Sí
 - No
 ¿Por qué? Aportar desde otras áreas.
11. En caso de establecer la jornada única, le gustaría y aceptaría que el tiempo adicional sea invertido en procesos de formación artística musical bajo la propuesta curricular impartida por la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro

Ilustración 20 Encuesta 2



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín



ENCUESTA PARA FORMULACIÓN DEL CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ESCUELA DE MÚSICA BELÉN RINCÓN Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

INFORMACIÓN GENERAL						
FECHA: <u>24/05/15</u>						
NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): (Opcional) <u>Marcela Rios Rios</u>						
EDAD	DE 10 A 13 AÑOS	14 A 26 AÑOS	27 A 59 AÑOS	DE 60 AÑOS EN ADELANTE	SEXO	F M
		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
ROL	ESTUDIANTE	FAMILIAR/ACUDIENTE	ARTISTA FORMADOR	DOCENTE	COMUNIDAD EN GENERAL	

1. ¿Cree usted que la oferta de formación complementaria externa entorpece el proceso educativo formal?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 ¿por qué? hoy ayuda a formarnos mejor
2. ¿Considera que el proceso musical favorece el desarrollo intelectual y social de los estudiantes?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 ¿por qué? si, por que uno comparte con todos
3. Según su conocimiento sobre el programa Red de escuelas de música de Medellín, la formación musical e integral que allí se promueve es de:
 - Muy alta calidad
 - Alta calidad
 - Calidad ni alta, ni baja
 - Baja calidad
4. ¿La implementación de la jornada única en los colegios es una amenaza para los procesos musicales en la Red?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 - Es indiferente
 ¿por qué? no, por que la escuela de musica es desde 1903



Calle 70 N° 53-83, Edificio de Extensión Udea, Piso 3, Of. 304
(57+4) 219 3895 info@redmuscamedellin.org



Calle 70 N° 53-83, Edificio de Extensión Udea, Piso 3, Of. 304
(57+4) 219 3895 info@redmuscamedellin.org

5. ¿Considera importante y pertinente una articulación entre la Escuela de música Belén Rincón y la Institución educativa Alcaldía de Medellín?
 - Sí
 - No
 ¿por qué? Si, dan beneficios
6. ¿Cree que el área de educación artística carece de énfasis en formación musical en la institución?
 - Sí
 - No
7. ¿Estaría usted de acuerdo con que la Institución Educativa alcaldía de Medellín ofrezca la modalidad de música en la técnica vocacional?
 - Sí
 - No
 - No estoy segura
 ¿Por qué? _____
8. En caso de realizarse un convenio interinstitucional entre la Red de escuelas de música y la Institución Educativa alcaldía de Medellín estarías interesado(a) en participar?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
9. Considera pertinente que la educación formal realice procesos donde vincule a la comunidad de manera más participativa, por medio de programas como la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
 ¿Por qué? _____
10. Apoyaría iniciativas de carácter musical, como estrategia de participación en el aula de clase?
 - Sí
 - No
 ¿Por qué? por que así los compañeros se van uniendo
11. En caso de establecer la jornada única, le gustaría y aceptaría que el tiempo adicional sea invertido en procesos de formación artística musical bajo la propuesta curricular impartida por la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín



INFORMACION GENERAL

FECHA: 24/05/2017					
NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): (Opcional) Felipe A. Trujillo					
EDAD	DE 10 A 13 AÑOS	14 A 26 AÑOS	27 A 59 AÑOS	DE 60 AÑOS EN ADELANTE	SEXO
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>
ROL	ESTUDIANTE	FAMILIAR/ACUDIENTE	ARTISTA FORMADOR	DOCENTE	COMUNIDAD EN GENERAL
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

1. ¿Cree usted que la oferta de formación complementaria externa entorpece el proceso educativo formal?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces

¿por qué? Porque cada quien organiza su tiempo como le es conveniente
2. ¿Considera que el proceso musical favorece el desarrollo intelectual y social de los estudiantes?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces

¿por qué? Porque enriquece el desarrollo en un ambiente más sensible del conocimiento
3. Según su conocimiento sobre el programa Red de escuelas de música de Medellín, la formación musical e integral que allí se promueve es de:
 - Muy alta calidad
 - Alta calidad
 - Calidad ni alta, ni baja
 - Baja calidad
4. ¿La implementación de la jornada única en los colegios es una amenaza para los procesos musicales en la Red?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 - Es indiferente

¿por qué? Porque algunos estudiantes no podrán cuadrar sus horarios por diferentes factores



Calle 70 N° 53-83. Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57-4) 219 5895 - info@redmusicamedellin.org
www.redmusicamedellin.org - Síguenos en: [Facebook] [Twitter] [Instagram] [YouTube]



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín



5. ¿Considera importante y pertinente una articulación entre la Escuela de música Belén Rincón y la Institución educativa Alcaldía de Medellín?
 - Sí
 - No

¿por qué? Porque beneficia los procesos formativos
6. ¿Cree que el área de educación artística carece de énfasis en formación musical en la institución?
 - Sí
 - No
7. ¿Estaría usted de acuerdo con que la Institución Educativa alcaldía de Medellín ofrezca la modalidad de música en la técnica vocacional?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro(a)

¿Por qué? Porque los estudiantes con gustos e inclinaciones musicales también otros conductos para su formación artística
8. En caso de realizarse un convenio interinstitucional entre la Red de escuelas de música y la Institución Educativa alcaldía de Medellín estaría interesado(a) en participar?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
9. Considera pertinente que la educación formal realice procesos donde vincule a la comunidad de manera más participativa, por medio de programas como la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro

¿Por qué? Porque mejora la integración de la ciudad y sus diferentes comunidades
10. Apoyaría iniciativas de carácter musical, como estrategia de participación en el aula de clase?
 - Sí
 - No

¿Por qué? Porque es una metodología más lúdica y gustosa para los estudiantes
11. En caso de establecer la jornada única, le gustaría y aceptaría que el tiempo adicional sea invertido en procesos de formación artística musical bajo la propuesta curricular impartida por la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro



Calle 70 N° 53-83. Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57-4) 219 5895 - info@redmusicamedellin.org
www.redmusicamedellin.org - Síguenos en: [Facebook] [Twitter] [Instagram] [YouTube]



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Ilustración 22 Encuesta 3

Ilustración 21 Encuesta cuatro



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín



INFORMACION GENERAL

FECHA: mayo 24 - 2017					
NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): (Opcional) Maria Juliana Palacio Mejía					
EDAD	DE 10 A 13 AÑOS	14 A 26 AÑOS	27 A 59 AÑOS	DE 60 AÑOS EN ADELANTE	SEXO
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
ROL	ESTUDIANTE	FAMILIAR/ACUDIENTE	ARTISTA FORMADOR	DOCENTE	COMUNIDAD EN GENERAL
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1. ¿Cree usted que la oferta de formación complementaria externa entorpece el proceso educativo formal?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces

¿por qué? porque estas ofertas permiten un mayor y mejor desarrollo para los individuos.
2. ¿Considera que el proceso musical favorece el desarrollo intelectual y social de los estudiantes?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces

¿por qué? porque permite desarrollarse en un entorno diferente y sano, para de que ayude a mejorar la disciplina.
3. Según su conocimiento sobre el programa Red de escuelas de música de Medellín, la formación musical e integral que allí se promueve es de:
 - Muy alta calidad
 - Alta calidad
 - Calidad ni alta, ni baja
 - Baja calidad
4. ¿La implementación de la jornada única en los colegios es una amenaza para los procesos musicales en la Red?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 - Es indiferente

¿por qué? porque reduce los libros, limitando los estudios personales y de agrupaciones.



Calle 70 N° 53-83. Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57-4) 219 5895 - info@redmusicamedellin.org
www.redmusicamedellin.org - Síguenos en: [Facebook] [Twitter] [Instagram] [YouTube]



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución educativa Alcaldía de Medellín



5. ¿Considera importante y pertinente una articulación entre la Escuela de música Belén Rincón y la Institución educativa Alcaldía de Medellín?
 - Sí
 - No

¿por qué?
6. ¿Cree que el área de educación artística carece de énfasis en formación musical en la institución?
 - Sí
 - No
7. ¿Estaría usted de acuerdo con que la Institución Educativa alcaldía de Medellín ofrezca la modalidad de música en la técnica vocacional?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro(a)

¿Por qué? porque son mayores las posibilidades para aprender y profundizar el aprendizaje musical.
8. En caso de realizarse un convenio interinstitucional entre la Red de escuelas de música y la Institución Educativa alcaldía de Medellín estaría interesado(a) en participar?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
9. Considera pertinente que la educación formal realice procesos donde vincule a la comunidad de manera más participativa, por medio de programas como la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro

¿Por qué? porque la red enseña, y ayuda a crear jóvenes músicos para el bien de nuestra comunidad.
10. Apoyaría iniciativas de carácter musical, como estrategia de participación en el aula de clase?
 - Sí
 - No

¿Por qué? porque la música como el arte que en los colegios se enseña de manera formal, es importante en la formación.
11. En caso de establecer la jornada única, le gustaría y aceptaría que el tiempo adicional sea invertido en procesos de formación artística musical bajo la propuesta curricular impartida por la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro



Calle 70 N° 53-83. Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57-4) 219 5895 - info@redmusicamedellin.org
www.redmusicamedellin.org - Síguenos en: [Facebook] [Twitter] [Instagram] [YouTube]



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Ilustración 24 Encuesta cinco



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre
Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín



INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: 24/05/17					
NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): (Opcional) <i>Sara Tajs Molina</i>					
EDAD	DE 10 A 13 AÑOS <input type="checkbox"/>	14 A 26 AÑOS <input type="checkbox"/>	27 A 59 AÑOS <input type="checkbox"/>	DE 60 AÑOS EN ADELANTE <input type="checkbox"/>	SEXO
					F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
ROL	ESTUDIANTE <input checked="" type="checkbox"/>	FAMILIAR/ACUÑIENTE <input type="checkbox"/>	ARTISTA FORMADOR <input type="checkbox"/>	DOCENTE <input type="checkbox"/>	COMUNIDAD EN GENERAL <input type="checkbox"/>

1. ¿Cree usted que la oferta de formación complementaria externa entorpece el proceso educativo formal?
 - Si
 - No
 - Algunas veces

¿Por qué? Porque depende el tipo de estudiante
2. ¿Considera que el proceso musical favorece el desarrollo intelectual y social de los estudiantes?
 - Si
 - No
 - Algunas veces

¿Por qué? No
3. Según su conocimiento sobre el programa Red de escuelas de música de Medellín, la formación musical e integral que allí se promueve es de:
 - Muy alta calidad
 - Alta calidad
 - Calidad ni alta, ni baja
 - Baja calidad
4. ¿La implementación de la jornada única en los colegios es una amenaza para los procesos musicales en la Red?
 - Si
 - No
 - Algunas veces
 - Es indiferente

¿Por qué? Porque muchos estudiantes se van a querer retirar de la Red al ver que no les da el tiempo para cumplir con sus responsabilidades académicas.



Calle 70 N° 53-83. Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57+4) 219 5495 - info@medmusicamedellin.org



Cuenta con vos

Ilustración 23 Encuesta seis



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre
Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín



INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: 24/MAY/2017					
NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): (Opcional) <i>Jorge Andrés Castaño Celsoarria</i>					
EDAD	DE 10 A 13 AÑOS <input type="checkbox"/>	14 A 26 AÑOS <input type="checkbox"/>	27 A 59 AÑOS <input type="checkbox"/>	DE 60 AÑOS EN ADELANTE <input type="checkbox"/>	SEXO
					F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>
ROL	ESTUDIANTE <input type="checkbox"/>	FAMILIAR/ACUÑIENTE <input type="checkbox"/>	ARTISTA FORMADOR <input type="checkbox"/>	DOCENTE <input type="checkbox"/>	COMUNIDAD EN GENERAL <input type="checkbox"/>

5. ¿Considera importante y pertinente una articulación entre la Escuela de música Belén Rincón y la Institución educativa Alcaldía de Medellín?
 - Si
 - No

¿Por qué? Porque se hace de manera voluntaria y así se da mejores procesos y resultados
6. ¿Cree que el área de educación artística carece de énfasis en formación musical en la institución?
 - Si
 - No
7. ¿Estaría usted de acuerdo con que la Institución Educativa alcaldía de Medellín ofrezca la modalidad de música en la técnica vocacional?
 - Si
 - No
 - No estoy seguro(a)

¿Por qué? Porque la música se encuentra en cualquier institución y debe ser un tema de estudio general
8. En caso de realizarse un convenio interinstitucional entre la Red de escuelas de música y la Institución Educativa alcaldía de Medellín estarías interesado(a) en participar?
 - Si
 - No
 - No estoy seguro
9. Considera pertinente que la educación formal realice procesos donde vincule a la comunidad de manera más participativa, por medio de programas como la Red?
 - Si
 - No
 - No estoy seguro

¿Por qué? Porque se podría fortalecer la cultura de nuestra ciudad
10. Apoyaría iniciativas de carácter musical, como estrategia de participación en el aula de clase?
 - Si
 - No
 - No estoy seguro

¿Por qué? Porque empiezan los movimientos de cada individuo
11. En caso de establecer la jornada única, le gustaría y aceptaría que el tiempo adicional sea invertido en procesos de formación artística musical bajo la propuesta curricular impartida por la Red?
 - Si
 - No
 - No estoy seguro



Calle 70 N° 53-83. Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57+4) 219 5495 - info@medmusicamedellin.org



Cuenta con vos

Ilustración 26 Encuesta siete



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: 24/105/2017						
NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): (Opcional) Samuel Salazar Blandón						
EDAD	DE 10 A 13 AÑOS	14 A 26 AÑOS	27 A 59 AÑOS	DE 60 AÑOS EN ADELANTE	SEXO	F M
ROL	ESTUDIANTE	FAMILIAR/ACUIDENTE	ARTISTA FORMADOR	DOCENTE	COMUNIDAD EN GENERAL	

1. ¿Cree usted que la oferta de formación complementaria externa entorpece el proceso educativo formal?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces

por que? el desarrollo educativo debe en la escuela de música por que el estudio formal nos ayuda a formarnos mejor como músicos y personas.
2. ¿Considera que el proceso musical favorece el desarrollo intelectual y social de los estudiantes?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces

por que? los miembros de la red adquieren habilidades intelectuales y musicales que nos ayudan en la sociedad.
3. Según su conocimiento sobre el programa Red de escuelas de música de Medellín, la formación musical e integral que allí se promueve es de:
 - Muy alta calidad
 - Alta calidad
 - Calidad ni alta, ni baja
 - Baja calidad
4. ¿La implementación de la jornada única en los colegios es una amenaza para los procesos musicales en la Red?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 - Es indiferente

por que? al tener una jornada escolar más abigarrada interfiere con las clases de la escuela de música y con el proceso musical.



Calle 70 N° 53-83 Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57-4) 219 5895 - info@redmusicalmedellin.org



Calle 70 N° 53-83 Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57-4) 219 5895 - info@redmusicalmedellin.org

Ilustración 25 Encuesta ocho



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: Mayo 24 de 2017						
NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): (Opcional) Felipe Gomez						
EDAD	DE 10 A 13 AÑOS	14 A 26 AÑOS	27 A 59 AÑOS	DE 60 AÑOS EN ADELANTE	SEXO	F M
ROL	ESTUDIANTE	FAMILIAR/ACUIDENTE	ARTISTA FORMADOR	DOCENTE	COMUNIDAD EN GENERAL	

5. ¿Considera importante y pertinente una articulación entre la Escuela de música Belén Rincón y la Institución educativa Alcaldía de Medellín?
 - Sí
 - No

por que? ambas instituciones salen beneficiadas por el complemento educativo y los estudiantes aprovecharían mejor su tiempo libre
6. ¿Cree que el área de educación artística carece de énfasis en formación musical en la institución?
 - Sí
 - No
7. ¿Estaría usted de acuerdo con que la Institución Educativa alcaldía de Medellín ofrezca la modalidad de música en la técnica vocacional?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro(a)

por que? además de ser una buena oferta de educación integral, se aprovecharía mejor el tiempo en la cultura.
8. En caso de realizarse un convenio interinstitucional entre la Red de escuelas de música y la Institución Educativa alcaldía de Medellín estaría interesado(a) en participar?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
9. Considera pertinente que la educación formal realice procesos donde vincule a la comunidad de manera más participativa, por medio de programas como la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro

por que? de establecer alianzas importantes, la red es un programa fundamental para la participación cultural.
10. Apoyaría iniciativas de carácter musical, como estrategia de participación en el aula de clase?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro

por que? la música ofrece espacios de exposición intelectual a todo nivel.
11. En caso de establecer la jornada única, le gustaría y aceptaría que el tiempo adicional sea invertido en procesos de formación artística musical bajo la propuesta curricular impartida por la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro



Calle 70 N° 53-83 Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57-4) 219 5895 - info@redmusicalmedellin.org



Calle 70 N° 53-83 Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
(57-4) 219 5895 - info@redmusicalmedellin.org

Ilustración 27 Encuesta 9



Encuesta para formulación del convenio Cooperación interinstitucional entre
Escuela de música Belén Rincón y la Institución Educativa Alcaldía de Medellín







INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: 24-05-17					
NOMBRE DEL ENCUESTADO(A): Samuel Rincón					
EDAD	DE 10 A 13 AÑOS <input type="checkbox"/>	14 A 26 AÑOS <input checked="" type="checkbox"/>	27 A 59 AÑOS <input type="checkbox"/>	DE 60 AÑOS EN ADELANTE <input type="checkbox"/>	SEXO <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M
ROL	ESTUDIANTE <input checked="" type="checkbox"/>	FAMILIAR/ACUÑENTE <input type="checkbox"/>	ARTISTA FORMADOR <input type="checkbox"/>	DOCENTE <input type="checkbox"/>	COMUNIDAD EN GENERAL <input type="checkbox"/>

1. ¿Cree usted que la oferta de formación complementaria externa entorpece el proceso educativo formal?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 - ¿Por qué? Estamos utilizando nuestra tiempo libre para fortalecer algunos competencias
2. ¿Considera que el proceso musical favorece el desarrollo intelectual y social de los estudiantes?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 - ¿Por qué? porque fortalece lazos sociales y cognitivos
3. Según su conocimiento sobre el programa Red de escuelas de música de Medellín, la formación musical e integral que allí se promueve es de:
 - Muy alta calidad
 - Alta calidad
 - Calidad ni alta, ni baja
 - Baja calidad
4. ¿La implementación de la jornada única en los colegios es una amenaza para los procesos musicales en la Red?
 - Sí
 - No
 - Algunas veces
 - Es indiferente
 - ¿Por qué? Me voy a ganar menos tiempo para las clases de música entonces se sacaría al posterior lo hasta muy tarde
5. ¿Considera importante y pertinente una articulación entre la Escuela de música Belén Rincón y la Institución educativa Alcaldía de Medellín?
 - Sí
 - No
 - ¿Por qué? es necesario para estudiantes y docentes
6. ¿Cree que el área de educación artística carece de énfasis en formación musical en la institución?
 - Sí
 - No
7. ¿Estaría usted de acuerdo con que la Institución Educativa alcaldía de Medellín ofrezca la modalidad de música en la técnica vocacional?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro(a)
 - ¿Por qué? tenemos otras puertas abiertas de técnicas
8. En caso de realizarse un convenio interinstitucional entre la Red de escuelas de música y la Institución Educativa alcaldía de Medellín estaría interesado(a) en participar?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
9. Considera pertinente que la educación formal realice procesos donde vincule a la comunidad de manera más participativa, por medio de programas como la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
 - ¿Por qué? es necesario fortalecer y abstracción a los conocimientos lo que se puede hacer con iniciativas
10. Apoyaría iniciativas de carácter musical, como estrategia de participación en el aula de clase?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro
 - ¿Por qué? me sería una forma diferente y dinámica de aprender
11. En caso de establecer la jornada única, le gustaría y aceptaría que el tiempo adicional sea invertido en procesos de formación artística musical bajo la propuesta curricular impartida por la Red?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro



Calles 70 N° 53-88 Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
627431218.8885 - info@redmusicamedellin.org



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Calles 70 N° 53-88 Edificio de Extensión UdeA, Piso 3. Of. 304
627431218.8885 - info@redmusicamedellin.org



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

III. Entrevista con la Rectoría de la Institución Educativa Alcaldía de Medellín

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): ¿Cómo pudiese articularse la Escuela de música con la Institución?, yo creo que el encuentro fundamental es a través del modelo educativo que pensamos implementar en la institución, en el que la escuela de música podría tener un espacio fundamental. El modelo educativo que nosotros estamos pretendiendo implementar en el colegio, que se refiere específicamente al modo en el que aquí educamos, a la manera específica, particular en la que aquí pretendemos educar; ese modelo educativo, arrancamos a construirlo realmente en este año, estamos en ese proceso, estamos en el proceso de esa construcción, pero tenemos ya pensados tres postulados fundamentales, tres ideas generadoras, centrales, tres ejes sobre los que vamos a montar ese modelo. Uno es el pleno conocimiento de los estudiantes, profundo conocimiento de los estudiantes, el otro quedó precisamente en correspondencia con el anterior, es el desarrollo de las capacidades diversas de los estudiantes, es decir, a partir de que los conozco plenamente, de que sé que son diferentes, de que conozco quienes tienen unos talentos, capacidades o tienen otras, entonces ofrezco un espacio, un método que propicie que pueda desarrollar esas diversas capacidades, en donde quepan todos, no un método que vaya por un solo lado, desarrolle una sola inteligencia y entonces los demás se me queden por fuera; y el tercer componente es el de potenciar la autoestima del estudiante como medio para generarle un proyecto de vida.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): te cuento que en este último, en el desarrollo de la tesis hablamos de esto en el marco teórico, hablamos precisamente de como la autoestima se potencia a través de las artes, específicamente de la música, pues con todos los estudios que hay sobre eso y nos hablan de las artes como un sistema global que incluso atraviesa todas las demás áreas humanísticas, las áreas de sociales, las áreas lógicamente artísticas; y es una

de las bases con las que nosotros quisiéramos iniciar este proceso, como atravesar este proceso de la escuela de música o de las artes y la enseñanza de la música con algunas áreas, no solo con el área de artística como se ha visto en algunos colegios de caldas sobre todo que tienen este modelo que es una materia más, pero nosotros queremos visualizarlo más allá, atravesar el área de la música con varias artes, incluyendo el área humana, sociales y pues, en el proceso pensamos también entonces realizar una prueba piloto algún tiempo, quizá en el segundo período porque pues estamos nosotros apenas arrancando y ustedes también están arrancando, no sé si de pronto en el segundo período, ¿Qué fecha es el segundo período?

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): Nosotros cambiamos este año a tres periodos, los periodos van a estar más largos, el segundo periodo arranca en abril 24.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): me parece ¡súper! esa fecha, al menos para iniciar nosotros de pronto con esta prueba, no sé si tener en cuenta primero los chicos que están en la escuela de música que estudian en la Institución como para arrancar con esa prueba.

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): pero ¿cómo se la piensan ustedes, como se les ocurre que podría ser ese...? ¿Desde ese tema de la autoestima?

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): pues desde varios, pero uno de esos es el tema de la autoestima, otro es el tema de las inteligencias, el desarrollo de las inteligencias múltiples que la música lo propicia completamente, y el otro pues es el sentido social que tiene el programa, los dos programas, la institución como educación formal y la escuela de música como programa de formación en valores y en comunidad, entonces yo creo que tiene varios puntos centrales; ya lo que tendríamos que mirar es, operativamente, como ir vinculando más estudiantes o un grupo completo, ¡qué sé yo!

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): no sé qué tan viable sea, pero entonces se me ocurre, digamos núcleos temáticos en los que ustedes pudiesen intervenir, entonces ustedes plantean por ejemplo el tema de la autoestima, por ejemplo el tema del desarrollo de la inteligencia musical como base de las demás inteligencias y nos lo presentan en una jornada pedagógica, en algo nos lo presentan, y entonces el maestro que vea que tiene relación lo que está trabajando con eso, entonces decida, yo quiero trabajar ese tema, hagan una planeación conjunta, en la que ustedes se sienten a planear unas dos o tres sesiones o bueno las que puedan y entonces esas sesiones de trabajo las desarrollen conjuntamente aunque puede ser en el espacio de la escuela de música o puede ser en el espacio del colegio en el que ese día no esté solamente el maestro sino que esté ustedes y desarrollen las actividades conjuntamente. Pero tiene que ser planeación conjunta, tiene que ser planeación conjunta, no que el maestro se los va a llevar y ustedes les van a hacer una actividad o al revés que ustedes van a venir a observar, no, sino que realmente el docente participe, esté dentro de lo que se va a desarrollar e igualmente ustedes.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): eso es a una de las cosas a las que le queremos apuntar nosotros

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): Eso como experimento se puede hacer digamos, con unos dos o tres maestros como experimento a ver cómo funciona

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): de hecho aquí tengo visualizados algunos, que podrían ser los maestros de humanidades, sociales y artística que son las áreas, aparte de las otras, son las más afines, desde las cuales el mismo programa de la Red trabaja ciertas dimensiones que tienen que ver con esto, la Red trabaja no solo en música sino en formación como seres humanos y todo esto

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): precisamente ahí coincidimos, coincidimos porque una de las cosas que pensamos para el segundo período, pensamos para el segundo y tercer periodo son encuentros interdisciplinarios a través de proyectos lo pensábamos hacer; es decir que el profesor de sociales por ejemplo piense en un proyecto para hacer el sistema solar a escala, y entonces el de matemáticas diga yo me vinculo ahí y entonces trabajen conjuntamente el de matemáticas y el de sociales y cada quien... bueno yo les ayudo desde esta parte, yo les ayudo desde otra y el muchacho hace un solo trabajo y le sirve para las dos materias, entonces eso es pues es mucho más enriquecedor para los muchachos y permite esos encuentros, y entonces en el segundo periodo lo teníamos pensado hacerlo así y para el tercer período va a ser a través de la feria de la ciencia, montar proyectos de ciencia en el que estén transversalizadas varias áreas, entonces queda muy bien lo que ustedes están pensando también ahí.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): ¡Ahh que rico!, entonces yo creo que el paso siguiente Alex es entonces ya nosotros montar un poco el desarrollo de las actividades, más o menos que reuniones necesitamos y pedir otro espacio para que nos reunamos.

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): si en ese caso sería ya que ustedes, con base en lo que han estado argumentando para su tesis, digan bueno, quisiéramos tratar este tema, o este tema o este tema, dos, tres, y sería que entonces a ustedes yo les doy el espacio y en una jornada pedagógica lo plantean, bueno, queremos trabajar de manera conjunta con cualquiera de ustedes este tema, miremos a ver con cual de ustedes se tiene más afinidad con base en lo que tienen planeado y entonces hacemos una actividad, yo les ayudo obviamente en la jornada pedagógica para que todos entiendan que no es que les presten la clase de ellos para que ustedes vayan y den una charla o una actividad, sino para que se desarrolle conjuntamente, y que sirva para la materia

que están trabajando y que obviamente pues también les sirva a ustedes. Entonces ese podría ser ya un acuerdo, mientras tanto ustedes organicen esas temáticas.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): ¿las jornadas pedagógicas como se dan?

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): pues las jornadas pedagógicas es una mensual, pues como ahorita estamos en reposición de semana santa no se están haciendo entre semana, sino que vamos a hacer una el 4 de marzo, está ya definida y probablemente hay otra que va a ser el 25 de febrero, esa depende de algo que pasará este fin de semana.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): o sea que después de la del 25 de febrero que está en veremos...

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): la fija si es el 4 de marzo, pero mire que la cosa coincidió porque realmente yo lo necesitaba a usted para esa jornada... es que del modelo educativo que le digo que estamos comenzando a construir, una de las bases es el conocimiento pleno del estudiante y ese conocimiento pleno lo estamos haciendo a través de cuatro medios, de cuatro vías, una es las entrevistas de caracterización entre el director de curso y cada familia, donde hay una entrevista, se indaga sobre pues como vive el estudiante, cuál es su situación, bueno... el otro es un diagnóstico que ellos ya levantaron en las dos primeras semanas de clase, en las que no desarrollaron temáticas, sino que se dedicaron a observar y evaluar cómo están los estudiantes en este momento para poder arrancar; el otro medio es el de historia de vida, entonces el maestro director de curso, va a tener un encuentro con ellos, en los que mediante una actividad que ya la vamos a planear, él va a ponerlos a narrar, a contar, a escribir a dibujar su historia de vida, de tal manera que el maestro consejero, con ese material va a tener un acercamiento mayor, ahí ya van tres, y el ultimo es diagnóstico de inteligencias múltiples, esa es la otra vía para lograr el

conocimiento de los estudiantes; pero los profesores, pues obviamente no todos manejan ese tema, entonces lo que ya está previsto es que vamos a tener una jornada pedagógica que va a ser precisamente el 4 de marzo en la que hacemos un taller, primero con los docentes, para conocer bien cuáles son las inteligencias múltiples y como se evalúan, entonces lo que ya tengo pensado en este momento y en lo que pensaba pedirte ayuda es; ellos van a llegar ese día, les vamos a dar una orientación... en el auditorio y después de esa orientación van a pasar a ocho estaciones en cierto orden y en cada estación, distribuidos en grupo, es decir, todo el paquete, todos los 50 docentes se van a dividir en ocho grupos, entonces un grupo va a agarrar para acá otro grupo para acá, otro para acá... y así sucesivamente, y en actividades, pensamos como desde unos 20 minutos en cada estación se les va a “medir” a cada grupo frente a esa inteligencia, entonces aquí van a haber unas actividades para la inteligencia verbal, en donde les pongamos por ejemplo a elaborar trovas, en donde les pongamos a contar un cuento, en donde les pongamos... bueno hacer ciertas actividades y ellos ocho, cada uno va a tener como una hojita, una tarjeta en donde le aparecen las ocho inteligencias, y si en esta estación a él le fue bien, le van a firmar ahí, la inteligencia verbal, listo, a los que les fue bien en la estación, entonces porque, se supone que la persona que está aquí debe ser pues experta en esa inteligencia; y así este grupo va a pasar ahora supongamos a esta estación, el que estaba acá pasa acá... pues con unos tiempos definidos y a una misma orden, y entonces una de estas estaciones es la inteligencia musical; entonces en esa inteligencia musical es donde le iba a pedir ayuda, te iba a pedir ayuda, hacer aquí ciertas actividades en esta mesa, en esta estación, que permitan identificar quienes tienen habilidad o inteligencia musical.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): me parece excelente, ¿Qué día cae?, eso es el...

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): eso es un sábado, sábado 4 de marzo

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): sábado 4 de marzo

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): pues teniendo en cuenta que eso es una jornada larga porque digamos que va a ser, van a pasar ocho grupos y estaríamos hablando más o menos como de 20 minutos para cada grupo, y entonces estarían pasando tres grupos por hora o sea que más de dos horas, como dos horas y cuarenta minutos. Entonces sería un tiempo largo, para que nos colaboraras. En otra estación le voy a pedir el favor a... pues en la estación de la inteligencia kinestésica a los de danzas que vienen a ensayar aquí, también los voy a plantar ahí, que les evalúen la inteligencia kinestésica a ver cómo está la coordinación, el movimiento, el equilibrio, y así de tal manera que los profes por su propia vivencia entiendan que el mismo está limitado en unas cosas pero es muy bueno en algunas, es conocer pero también sensibilizarse y entonces que, de esa manera yo llego a un salón y ahí en ese mismo salón tengo, sin darme cuenta, una cantidad de potenciales diferentes, entonces la idea es que después de que se haga todo esto, vamos a una profundización con ellos ya más teórica, de cómo es, de... pues de que son las inteligencias y cómo se evalúan, entonces les damos a ellos varios medios para que las evalúen

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): esos sería el mismo día en que vamos a tener la presentación nosotros sobre esto, porque me parece un excelente comienzo, incluso esto y pega perfectamente con lo que estamos pensando y planeando para el proyecto de articulación entre las dos instituciones, es 4 de marzo, está prácticamente encima. Entonces yo me voy a sentar también con mi compañera a trabajar en las dos cosas, porque con ella sé que también puedo contar para esto y entre los dos pues miramos como aterrizar la idea.

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): una, un par de pruebas que permitan ahí como ponerse en la escena y mirar a este sí, este tiene buen oído, este tiene medida este no porque, pues

la inteligencia musical, yo no soy experto, pero tiene que ver con todo esto, tiene que ver con afinación, con oído, con medida, pues con ritmo, con todas esas cosas.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): me parece excelente, ¡ah! no Alex, quedo muy contento con este acercamiento

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): entonces de concreto podríamos ya llegar entonces a esos acuerdos, a que pues, por favor nos colabores tu aquí con una estación ayudándonos a hacer esa medición y después de esto, cuando pues hagamos receso y tendremos el tiempo para que ustedes expongan su idea, que no es su idea, sino que es una cosa conjunta, pues así yo lo voy a presentar, que es un inicio de la articulación entre la institución y la escuela, que va más allá de hacer invitación y pasan los muchachos, sino que queremos hacer acercamientos mucho mayores. Entonces en esa medida yo te decía, estamos construyendo este modelo que tiene ese primer postulado que estamos desarrollando en este periodo, cual es la idea, esos pasos que estamos dando en la práctica, los documentamos y los escribimos, o sea estamos partiendo de primero lo experimento y luego lo escribo y así se convierte en el modelo educativo del colegio, y entonces para el segundo periodo...

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): ¿y esto va en una modificación al PEI?

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M): si claro, o sea, al escribir el modelo pedagógico, y ya el modelo educativo, y decir bueno, acá lo vamos a incorporar en el capítulo dos del PEI, pero para que esto quede aquí, debe quedar afin con la misión, debe quedar afin con los objetivos institucionales, debe quedar afin con, bueno, con el sistema de evaluación, entonces hay que comenzar a modificar lo demás. En el segundo periodo pensamos desarrollar el segundo postulado, que es el de desarrollar las diversas capacidades. Entonces se supone que este periodo llegamos hasta identificar esas diferentes, entonces en el segundo periodo ya vamos a crear dentro de cada

área, de manera general, un método educativo, un método docente que dé paso o que dé espacio para que se potencien las diferentes inteligencias, entonces ahí ya nos vamos a sentar en otra jornada pedagógica fuerte con ellos en las que pues vamos a escribir, a esbozar, bueno, una clase se debe planear de esta manera, debería tener estos momentos, para que permita el desarrollo de esas diversas inteligencias, y nos lanzamos a aplicar esas clases de esa manera en el segundo período, vamos viendo cómo nos va, vamos documentando eso y ahí está el segundo postulado del modelo ya desarrollado. Entonces ahí, en ese segundo periodo es donde tú entras, porque entonces, bueno, el fuerte es la inteligencia musical pero mire que la inteligencia musical puede incidir en esto y en esto y en esto, y entonces los maestros que no son buenos en la música pues van a tener ese aporte de ustedes, muy bueno y muy valioso.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): eso es precisamente lo que estamos pensando a futuro con esto, y no, pues ni a futuro, creo que ya a presente.

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M.): si, si y entonces la idea es que pues en mucho la escuela y la institución pues vayan como en un mismo sentido aportando a un mismo objetivo, que es la formación, la transformación de estos muchachos.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): Perfecto, Alex entonces quedo listo con estas tareas y con este fin de la propuesta inicial

Alexander Niño Saavedra (Rector I.E.A.M.): y lo otro a futuro pues es lo que habíamos comentado la otra vez que qué bueno sería poder tener una media técnica en música, que tú me habías dicho que obviamente eso si tenía una cantidad de implicaciones allá legales, administrativas. Es decir, lo que pasa es que uno tiene que abrirse paso casi empujando la puerta, y la manera de empujar la puerta es trabajando y que mire lo que estamos haciendo, mire como estamos ya articulados, mire como... y estos muchachos, mire todo el potencial que hemos

encontrado para la música y necesitan más y están enamorados de la música, pero no tienen como... y entonces así vamos a poder. Sería una innovación para Medellín creo, porque no creo que haya articulación.

Andrés Felipe Hernández (Director Escuela de música): Si, creo que vamos a ser los primeros en este asunto pues como ya más formal, más documentado y de una vez pues en terreno, porque de pronto hay muchos estudios y de todo esto, pero, en terreno no existe, ya es hora.

IV. Galería Fotográfica



Ilustración 29 Encuentro con Rector



Ilustración 28 Encuentro con Rector 2



Ilustración 31 Taller con formadores I.E 1



Ilustración 30 Taller con formadores I.E: 2



Ilustración 33 Muestra Artística Núcleo Educativo 1



Ilustración 32 Muestra Artística Núcleo Educativo 2



Ilustración 34 Muestra Artística Núcleo Educativo 3



Ilustración 35 Clase de iniciación musical a estudiantes de la I.E. Alcaldía de Medellín en el espacio de Educación artística 1



Ilustración 36 Clase de iniciación musical a estudiantes de la I.E. Alcaldía de Medellín en el espacio de Educación artística 2



Ilustración 37 Clase de iniciación musical a estudiantes de la I.E. Alcaldía de Medellín en el espacio de Educación artística 3



Ilustración 38 Clase de conjunto instrumental con estudiantes de la I.E. Alcaldía de Medellín



Ilustración 39 Muestra artística a familiares, acudientes y comunidad de la I.E. Alcaldía de Medellín como estrategia de motivación para la vinculación al proyecto 1



Ilustración 40 Muestra artística a familiares, acudientes y comunidad de la I.E. Alcaldía de Medellín como estrategia de motivación para la vinculación al proyecto 2



Ilustración 41 Muestra artística a familiares, acudientes y comunidad de la I.E. Alcaldía de Medellín como estrategia de motivación para la vinculación al proyecto 3



Ilustración 42 Muestra artística a familiares, acudientes y comunidad de la I.E. Alcaldía de Medellín como estrategia de motivación para la vinculación al proyecto 4



Ilustración 43 Muestra artística a familiares, acudientes y comunidad de la I.E. Alcaldía de Medellín como estrategia de motivación para la vinculación al proyecto 5

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 POBLACIÓN BENEFICIADA DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN EN LA ESCUELA BELÉN RINCÓN 2016	35
ILUSTRACIÓN 2 POBLACIÓN BENEFICIADA DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN EN LA ESCUELA BELÉN RINCÓN 2015	35
ILUSTRACIÓN 3 POBLACIÓN BENEFICIADA DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN EN LA ESCUELA BELÉN RINCÓN 2017	35
ILUSTRACIÓN 4 ESTUDIANTES DE LA I.E ALCALDÍA DE MEDELLÍN QUE HACEN PARTE DE LA RED POR GRADOS DE ESCOLARIDAD ENTRE 2015 Y 2017	36
ILUSTRACIÓN 5 ESTUDIANTES DE LA I.E ALCALDÍA DE MEDELLÍN QUE HACEN PARTE DE LA RED POR RANGOS DE EDAD ENTRE 2015 Y 2017	36
ILUSTRACIÓN 6 PREGUNTA DOS DE LA ENCUESTA	37
ILUSTRACIÓN 7 PREGUNTA UNO DE LA ENCUESTA	37
ILUSTRACIÓN 8 PREGUNTA TRES DE LA ENCUESTA	37
ILUSTRACIÓN 9 PREGUNTA CINCO DE LA ENCUESTA.....	38
ILUSTRACIÓN 10 PREGUNTA CUATRO DE LA ENCUESTA	38
ILUSTRACIÓN 11 PREGUNTA SEIS DE LA ENCUESTA	38
ILUSTRACIÓN 12 PREGUNTA SIETE DE LA ENCUESTA	38
ILUSTRACIÓN 13 PREGUNTA OCHO DE LA ENCUESTA.....	39
ILUSTRACIÓN 14 PREGUNTA NUEVE DE LA ENCUESTA	39
ILUSTRACIÓN 15 PREGUNTA ONCE DE LA ENCUESTA	39
ILUSTRACIÓN 16 PREGUNTA DIEZ DE LA ENCUESTA	39
ILUSTRACIÓN 17 VESTER.....	50

	79
ILUSTRACIÓN 18 PLANO CARTESIANO Y CUADRANTES.....	51
ILUSTRACIÓN 19 ENCUESTA UNO.....	55
ILUSTRACIÓN 20ENCUESTA 2.....	55
ILUSTRACIÓN 21 ENCUESTA CUATRO.....	56
ILUSTRACIÓN 22 ENCUESTA 3.....	56
ILUSTRACIÓN 24 ENCUESTA CINCO.....	57
ILUSTRACIÓN 23 ENCUESTA SEIS.....	57
ILUSTRACIÓN 25 ENCUESTA OCHO.....	58
ILUSTRACIÓN 26 ENCUESTA SIETE.....	58
ILUSTRACIÓN 27ENCUESTA 9.....	59
ILUSTRACIÓN 28 ENCUESTRO CON RECTOR 2.....	70
ILUSTRACIÓN 29ENCUESTRO CON RECTOR.....	70
ILUSTRACIÓN 30 TALLER CON FORMADORES I.E: 2.....	71
ILUSTRACIÓN 31TALLER CON FORMADORES I.E 1.....	71
ILUSTRACIÓN 32 MUESTRA ARTÍSTICA NÚCLEO EDUCATIVO 2.....	72
ILUSTRACIÓN 33MUESTRA ARTÍSTICA NÚCLEO EDUCATIVO 1.....	72
ILUSTRACIÓN 34MUESTRA ARTÍSTICA NÚCLEO EDUCATIVO 3.....	73
ILUSTRACIÓN 35 CLASE DE INICIACIÓN MUSICAL A ESTUDIANTES DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN EN EL ESPACIO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 1.....	73
ILUSTRACIÓN 36CLASE DE INICIACIÓN MUSICAL A ESTUDIANTES DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN EN EL ESPACIO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2.....	74
ILUSTRACIÓN 37 CLASE DE INICIACIÓN MUSICAL A ESTUDIANTES DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN EN EL ESPACIO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 3.....	74

ILUSTRACIÓN 38 CLASE DE CONJUNTO INSTRUMENTAL CON ESTUDIANTES DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN	75
ILUSTRACIÓN 39 MUESTRA ARTÍSTICA A FAMILIARES, ACUDIEN- TES Y COMUNIDAD DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN COMO ESTRATEGIA DE MOTIVACIÓN PARA LA VINCULACIÓN AL PROYECTO 1	75
ILUSTRACIÓN 40 MUESTRA ARTÍSTICA A FAMILIARES, ACUDIEN- TES Y COMUNIDAD DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN COMO ESTRATEGIA DE MOTIVACIÓN PARA LA VINCULACIÓN AL PROYECTO 2	76
ILUSTRACIÓN 41 MUESTRA ARTÍSTICA A FAMILIARES, ACUDIEN- TES Y COMUNIDAD DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN COMO ESTRATEGIA DE MOTIVACIÓN PARA LA VINCULACIÓN AL PROYECTO 3	76
ILUSTRACIÓN 42 MUESTRA ARTÍSTICA A FAMILIARES, ACUDIEN- TES Y COMUNIDAD DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN COMO ESTRATEGIA DE MOTIVACIÓN PARA LA VINCULACIÓN AL PROYECTO 4	77
ILUSTRACIÓN 43 MUESTRA ARTÍSTICA A FAMILIARES, ACUDIEN- TES Y COMUNIDAD DE LA I.E. ALCALDÍA DE MEDELLÍN COMO ESTRATEGIA DE MOTIVACIÓN PARA LA VINCULACIÓN AL PROYECTO 5	77